



Noviembre 2016 - ISSN: 2254-7630

ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL PROCESO DE PROMOCIÓN ARTÍSTICA DESDE EL ACCIONAR DE LOS PROMOTORES CULTURALES NATURALES

MSc. Carlos Rafael Fernández Medina

cmedina@unah.edu.cu

Licenciado en Educación.

Profesor asistente a tiempo completo en la Universidad Agraria de la Habana "Fructuoso Rodríguez Pérez"

MSc. Nayibis Díaz Machado

Licenciada en Sociología

nayi@unah.edu.cu

Profesora auxiliar a tiempo completo en la Universidad Agraria de la Habana "Fructuoso Rodríguez Pérez"

Lic. Anays Mejias Roque

Licenciada en Estudios Socioculturales

Universidad Agraria de la Habana "Fructuoso Rodríguez Pérez"

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Carlos Rafael Fernández Medina, Nayibis Díaz Machado y Anays Mejias Roque (2016): "Estrategia de capacitación para la sostenibilidad del proceso de promoción artística desde el accionar de los promotores culturales naturales", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (noviembre 2016). En línea: <http://www.eumed.net/rev/caribe/2016/11/autogestion.html>

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo general proponer una Estrategia de Capacitación para la sostenibilidad del proceso de promoción artística desde el accionar de promotores culturales naturales de la comunidad Gran Panel 70. Para ello fueron utilizados como métodos empíricos la observación, la encuesta y la entrevista, que unido a los métodos teóricos como el histórico-lógico, inducción-deducción y el análisis-síntesis; permitieron estudiar el campo y desarrollar la investigación, mediante la cual se perfilan tópicos como sostenibilidad, desarrollo sostenible, promoción artística, promoción sociocultural y promotor cultural natural; logrando resaltar la importancia de cada uno para la investigación. Se logra, además, un acercamiento al proceso de promoción artística comunitario y la práctica de su permanencia a largo plazo desde las formas, maneras y acciones de promotores culturales que naturalmente emergen de la comunidad, contribuyendo de esta forma a destacar la autonomía, la autogestión, el protagonismo y la independencia de la dinámica comunitaria.

Palabras Claves: Desarrollo sostenible, promoción artística, promotor natural, comunidad, autogestión.

ABSTRACT

This work has the general objective to propose a training strategy for the sustainability of the process of artistic promotion from the actions of natural cultural promoters of the Gran Panel 70 community. For this purpose were used as empirical methods such as historical logic, induction-deduction and analysis-synthesis was possible to study the field and develop research, in which topics such as sustainability, sustainable development, promoting artistic, socio-cultural and natural cultural promoter, promotion are outlined; managing to highlight the importance of each for research. It also achieves an approach to the process of community artistic promotion and practice of their long-term survival since the forms, ways and actions of cultural promoters that naturally emerge from the community, thereby contributing to emphasize the autonomy, self-management the role and independence of community dynamics.

Key Words: develop sustainable- artistic promotion- natural promoter- community- self-management.

INTRODUCCIÓN

El concepto de cultura es definido por muchos como el conjunto de todas las formas, los modelos o los patrones, explícitos o implícitos, a través de los cuales una sociedad regula el comportamiento de las personas que la conforman. Como tal incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias.

Debido a esto podemos decir que toda sociedad tiene cultura, siendo puesta en práctica a través de las relaciones interpersonales constituyendo una forma de manifestación social. La misma no es algo que se posee, sino que es una producción colectiva y esa producción es un universo de significados, ese universo de significados está en constante cambios y son transmitidos a través de las generaciones.

Por lo que, de manera general, se puede afirmar que la cultura es el sistema sociocultural significativo donde confluyen procesos, fenómenos y toda aquella huella social marcada por el hombre; teniendo en cuenta que los mismos la componen, la regulan y complementan.

Estos procesos socioculturales constituyen una manera de afirmar el desarrollo, pues se mantienen en una continua interacción, cambio y transformación; conllevan a la dinámica de permanencia, resistencia e intercambios de elementos socioculturales. Se manifiestan a diversos niveles sociales desde lo global hasta lo local, desde una sociedad macro hasta una sociedad micro, dígase de esta forma la comunidad, en donde la importancia de estos procesos, reside en la confluencia de los mismos en un mismo espacio debido a que su funcionalidad no les permite desarrollarse individualmente; y es que se encuentran mediatizados por la mano del hombre. Hombre que, a su vez, al asumir su rol como ser biopsicosocial en el entorno comunitario, actúa como un yo activo, dejando atrás los convencionalismos, dependencias y mecanismos centralizados, tomando la iniciativa, actuando como un líder, como un actor principal en su entorno, como un promotor cultural que espontáneamente, gesta, anima, planifica, promueve y genera procesos de identidad, participación, producción y reproducción sociocultural.

El desarrollo de dichos procesos en el ámbito comunitario, permite que, desde una perspectiva interna, los procesos identitarios de la comunidad accedan al desarrollo de un sentido de pertenencia, de arraigo hacia su medio asintiendo a la participación activa del individuo con el principal objetivo de elevar el modo y la calidad de vida del mismo; y es de esta manera que los procesos socioculturales aluden a la noción de persistencia y duración, propiciando así el enfoque de sostenibilidad.

Es esencial como vía fundamental para fomentar los diferentes procesos socioculturales, anteriormente mencionados, la implementación de varias acciones orientadas a fortalecer la participación activa de individuos y grupos en vías de desarrollar las potencialidades comunitarias, además propiciar el disfrute de las expresiones más genuinas de la cultura universal y nacional, con el objetivo de contribuir al desarrollo de la cultura general integral en la población, esto responde a lo que definimos como el proceso de promoción de la cultura y el arte.

En el proceso de promoción de la cultura y el arte es importante resaltar que, la finalidad de la promoción cultural está dirigida a apoyar a la población en su proceso identitario de reafirmación,

preparándola para el respeto a la otredad. Mientras que, el arte constituye una forma específica de la conciencia social y de la actividad humana, consistente en un reflejo de la realidad a través de imágenes artísticas. Por tanto, promover el arte, representa la distinción de los valores objetivos y subjetivos de un pueblo; dándole un importante lugar a las masas, expresando así las políticas sociales y culturales por las que se rige el estado.

Por lo que, promover la cultura y el arte, implica conocer las características de la realidad cultural de la comunidad o del área objeto de actuación, los recursos, potencialidades, valores patrimoniales, gustos e intereses; es importante conocer el nivel real que han alcanzado las fases del ciclo reproductivo de la cultura. Se precisa también que la labor de promoción debe ser entendida como aquella actividad dirigida a esclarecer o desarrollar la relación política cultural-comunidad; interpretándola, por supuesto, como una relación activa que propicie la participación, de una u otra forma, de la población en el disfrute y desarrollo de la vida cultural y la asimilación e incorporación por ésta de las diferentes expresiones artísticas, literarias y culturales.

Ahora bien, es justo señalar que la sostenibilidad a la que nos referimos parte desde la noción de estabilidad, comúnmente asociada a la de sostener un sistema de forma permanente para mantener un determinado estado, situación o proceso; ya que, vale aclarar que los primeros estudios sobre sostenibilidad estuvieron de la mano de la Ecología, dejando el mayor peso del concepto a su dimensión ambientalista.

Partiendo del principio de sostenibilidad, el cual está basado en varios conceptos, se presume que la ciencia de la sostenibilidad y la ciencia ambiental forman las bases de la estructura analítica y filosófica, mientras que los datos se coleccionan por medio de medidas de sostenibilidad. Después se usan estos datos para formular planes de políticas de sostenibilidad, propiciando el estudio a varios niveles de tiempo y espacio en muchos contextos de organización económica, social y ambiental. Se enfoca desde la sostenibilidad total del planeta a la sostenibilidad de sectores económicos, países, municipios, barrios, casas individuales; bienes y servicios, ocupaciones, estilos de vida, etc. Puede incluir el total de la praxis humana.

Este principio conlleva a la organicidad social, pues implica que los procesos económico-productivos, que dependen de los recursos naturales, puedan mantenerse en el tiempo sin colapsar o experimentar un rápido deterioro. Consiste en una visión a futuro que exige prevenir las consecuencias de las decisiones del presente. Implica pensar en los impactos de los procesos productivos y de los estilos de vida adoptados o a adoptar, a mediano y largo plazo. Busca el bienestar humano y mejorar la calidad de vida de la gente, sin destruir la base biofísica y los sistemas vitales de los que dependen las sociedades.

El desarrollo sostenible se origina en las filosofías ecologistas y en una visión holística de la sociedad, la cultura y la naturaleza, que analiza las interdependencias e interconexiones de estos factores que no se los pueden considerar aisladamente porque se condicionan y dependen mutuamente. Es decir, que de acuerdo a esta visión no existen las clásicas separaciones reduccionistas disciplinarias, sino que como método de análisis que se basa en la ecología, nos permite descifrar las interrelaciones entre los diferentes niveles de los procesos sociales, económicos, ambientales y culturales, de manera general, dentro de la red de conexiones de causalidad.

Por este camino la concepción de sostenibilidad se ve reflejada en el accionar teórico-práctico de la cultura y sus procesos, permitiendo una retroalimentación entre ambos y permitiendo un punto de encuentro, respondiendo de esta manera a uno de los objetivos elementales del desarrollo sostenible: la elevación de la calidad de vida a través de la definición de proyectos viables que reconcilien los aspectos económico, social y ambiental de las actividades humanas en el entorno comunitario; en donde contribuyan diferentes factores culturales endógenos y exógenos; entre los que contemplamos, programas, proyectos, estrategias, etc.

A propósito del análisis en cuestión y tomando en cuenta el enfoque de sostenibilidad de los procesos socioculturales desde lo comunitario; a través de varias vías de obtención de información como, las entrevistas con principales líderes comunitarios, la aplicación de varias técnicas de la Educación Popular y la guía de observación, se ha podido detectar, que en la circunscripción 69 del Consejo Popular Sur perteneciente al municipio San José de las Lajas, particularmente en tres de sus Comités de Defensa de la Revolución (2, 7, 8), encontrándose ubicados dos de ellos en la comunidad Gran Panel 70; que, se llevan a cabo varias actividades promocionales de naturaleza artística, las cuales son puestas en marcha debido a las acciones gestoras de diferentes actores sociales que natural y espontáneamente han generado este proceso de promoción artística, apoyándose en las diferentes manifestaciones del arte. Debido a la falta de elementos cognitivos básicos por parte de

estos actores y la falta de un tratamiento institucional especializado, no se pone en práctica el empleo de herramientas metodológicas elementales, necesarias en el despliegue del proceso de promoción artística, para el aseguramiento de la durabilidad del mismo en la comunidad.

A partir de la siguiente problemática, nos planteamos el siguiente **problema científico**: ¿Cómo contribuir a la sostenibilidad del proceso de promoción artística desde la acción de los promotores naturales en la comunidad Gran panel 70?

Siendo el **objeto de estudio** el proceso de promoción artística; y el **campo de acción** la sostenibilidad del proceso de promoción artística desde la acción de los promotores naturales.

Objetivo general:

Diseñar una Estrategia de Capacitación para la sostenibilidad del proceso de promoción artística desde la acción de los promotores naturales en la comunidad Gran panel 70.

DESARROLLO

1. PROCESOS SOCIOCULTURALES QUE PROPICIAN LA SOSTENIBILIDAD. CONCEPTOS Y DEBATES.

“... el desarrollo sustentable implica el uso de recursos naturales renovables de tal manera que no los elimine o los degrade, o disminuya de alguna otra manera su utilidad para las generaciones futuras (...) El desarrollo sustentable implica, además, el uso de los recursos minerales no renovables (agotables) de manera tal que no sea necesario el impedir el acceso a ellos a las futuras generaciones (...) El desarrollo sustentable también implica el consumir los recursos energéticos no renovables a un ritmo suficiente para asegurar una alta probabilidad de una transición social ordenada hacia fuentes de energía renovables (...)”. (Pezzy,1992: 2) cita a (Goodland y Ledec,1987)

El término sostenibilidad en sus principios estuvo fuertemente asociado al término desarrollo sostenible. Con el significado con que lo conocemos actualmente, se lo debemos al famoso Informe Brundtland, ya que fue uno de los documentos pioneros en conceptualizarlo, el mismo fue realizado por una comisión que encabezaba la Doctora Gro Harlem Brundtland. Este concepto surge por la necesidad urgente de estudiar y delimitar el impacto que tienen las actividades humanas sobre el medio ambiente, algo ya totalmente necesario y que sí tiene un origen que se remonta a unos años antes.

El término “desarrollo sostenible” hace su primera aparición en un documento oficial firmado por treinta y tres países africanos en 1969, bajo los auspicios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). En el mismo año, en América nace la Agencia de Protección Ambiental, cuyas directrices han influido enormemente en el desarrollo de teorías y prácticas de las políticas ambientales mundiales. En la ley que constituyó la NEPA (National Environmental Policy Act), el desarrollo sostenible se definió como un desarrollo económico que pudiera llevar beneficios para las generaciones actuales y futuras sin dañar a los recursos o los organismos biológicos en el planeta (Ley Nacional de Política Ambiental, 1969).

Esta definición recoge lo que desde algunos años antes se venía diciendo en la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU que dio paso a la filosofía del desarrollo sostenible. De acuerdo con esta filosofía, la sociedad habría de ser capaz de satisfacer sus necesidades en el presente respetando el entorno natural y sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas. A partir de ahí se fueron asentando los principios básicos de lo que empezó a denominarse desarrollo sostenible, poniendo el acento, al menos en un principio, en la vertiente ambiental del mismo; sin embargo, el término se encuentra transversalizado por importantes aspectos socioculturales que desembocan en el marco comunitario favoreciendo, el desarrollo de los procesos y fenómenos que allí ocurren.

Entre los aspectos socioculturales que complementan al término desarrollo sostenible, encontramos en materia de sostenibilidad al principio de interdependencia e interconexión, el cual deriva de la premisa de que todo está conectado a todo, es decir que ni en la naturaleza ni en la sociedad hay fenómenos que operan de forma aislada o independiente. La interdependencia se da a todos los niveles, las naciones dependen unas de otras y los seres humanos de la misma manera, en consecuencia, el considerar estas interconexiones nos lleva, por ejemplo, a una planificación de programas y proyectos socioculturales que prevé los posibles daños a los ecosistemas o a los servicios ambientales; así como el impacto de daños medioambientales influyen en el bienestar social y en la dinámica comunitaria.

También tenemos al principio de equilibrio el cual aboga por la distribución pareja de recursos naturales, pues cuando un elemento se pierde o disminuye mucho, puede ocurrir una ruptura que impida recomponer el equilibrio del ecosistema y, en consecuencia, producir su colapso. Esto traducido en materia sociocultural, a decir de (Flores Bedregal, 2003:2), “en los sistemas sociales, el principio del equilibrio se basa en la equidad porque las sociedades que acumulan injusticias y asimetrías, carecen de bases suficientes para recomponer equilibrios y terminan en explosiones sociales, violencia y guerras. (...) La equidad implica también la redistribución de recursos porque la falta de acceso a los mismos conduce a la insostenibilidad social. (...) Por otra parte, es necesario también incluir la sostenibilidad cultural, porque, así como la biodiversidad es de gran importancia para el mantenimiento de los sistemas sustentadores de vida, la diversidad cultural lo es para las sociedades humanas. Las culturas son el resultado de un largo proceso de adaptación al medio ambiente y han dado origen a diversas estrategias de uso de los recursos que han sido mantenidas y

conservadas particularmente por los pueblos indígenas. Estas son una contribución a métodos de uso sostenible y además enriquecen el acervo humano.”

Desde esta óptica nos referimos a la dimensión sociocultural de desarrollo sostenible; y es que en principio el mismo posee un triple enfoque. Por esto, podemos identificar varias dimensiones fundamentales de la sostenibilidad en términos de relaciones de sistemas básicos (ecológicos, económicos, sociales). De cada uno de estos sistemas emanan procesos de acuerdo con sus diferentes formas de actuación e impacto, favoreciendo el establecimiento de distintos espacios de sostenibilidad resultantes de fuerzas dinámicas que interactúan en las tres dimensiones mencionadas. Si la integralidad de la sostenibilidad depende de una visión holística tridimensional de dichos sistemas la separación entre sostenibilidades parciales (económica, ecológica y social) puede distorsionar la conquista de los objetivos generales, ya que todas y cada una de ellas dependen sistemáticamente de las demás. Esto remarca, a su vez, el carácter interactivo de la sostenibilidad.

La actual perspectiva integradora enfatiza tanto los vínculos entre las tres dimensiones básicas, como sus complementariedades, pero no puede olvidar sus intereses contrapuestos, pues responden a capacidades distintas, rangos jerárquicos diferentes y también están sometidos a velocidades, dinámicas y caminos de evolución particulares. Estas dimensiones presentan relaciones complejas con correlaciones y compensaciones difíciles de establecer anticipadamente para alcanzar objetivos múltiples. Incluso, tomadas de dos en dos, las interacciones claves entre los sistemas o las dimensiones básicas de la sostenibilidad, son suficientemente percibidas, pero no son fácilmente cuantificables.

Estas tres dimensiones han sido teorizadas por diferentes académicos, entre los que encontramos a (Octavio Ortega, 2015:1), quien en su artículo “Sostenibilidad” describe las dimensiones: Sostenibilidad del Medio Ambiente, Sostenibilidad Social y Sostenibilidad Económica.

En estas definiciones se aprecia de manera explícita que cada dimensión responde directamente a los intereses básicos de cada sector, asegurando la dependencia y retroalimentación entre sí mismas, dándose esto mayormente porque se encuentran mediatizadas por la mano del hombre en su praxis diaria, lo que implica que en el sector social recae la superior responsabilidad de que estos procesos se declaren socialmente sostenibles y que respondan al mejoramiento de la calidad y el modo de vida. Desde este punto de vista, la dimensión de la sostenibilidad social, captura nuestra atención debido a la dirección de su funcionalidad pues recoge elementos socioculturales que contribuyen de manera integral al desarrollo del hombre en sociedad, en convivencia con su entorno; estos elementos indican a la cohesión social e identidad cultural; equidad y justicia social; formación de capital humano y social; organización social y estructuración institucional.

Hasta este punto los principales elementos socioculturales que transversalizan el concepto de desarrollo sostenible contribuyen a que muchos de los fenómenos y procesos que se dan en lo cultural se interrelacionen, retroalimenten y dependan unos de otros, sin embargo, aún el mayor peso del término recae en su enfoque ambientalista.

Es necesario tener en cuenta que desde el estudio del concepto de cultura es posible, debido a su enfoque holístico, el análisis de muchos aspectos de la vida biopsicosocial del hombre, ya que este concepto recoge la praxis sociocultural de la realidad objetiva y subjetiva del individuo, expresada a través de sus maneras de hacer, ser y pensar, siendo las mismas, manifestadas como procesos y fenómenos que se dan en la realidad práctica. Por lo que los procesos y fenómenos socioculturales constituyen dos de los componentes más importantes en la conformación del término cultura. Así lo expresa (García Canclini, 2000:63) “lo cultural abarca el conjunto de procesos a través de los cuales representamos e instituimos imaginariamente lo social, concebimos y gestionamos las relaciones con los otros, o sea las diferencias, ordenamos su dispersión y su inconmensurabilidad mediante una delimitación que fluctúa entre el orden que hace posible el funcionamiento de la sociedad (local y global) y los actores que la abren a lo posible”.

A partir de lo cual (Martínez, 2011:45), expuso: “Desde esta perspectiva de análisis, la cultura necesariamente deviene un sistema complejo que posee carácter acumulativo, regido –como otros fenómenos- por la concatenación universal que contiene la interacción recíproca de todos los procesos que la constituyen; y, por tanto, el concepto que la refleje debe considerar sus múltiples nexos internos y la interrelación existente entre ellos. Por otra parte, esta consideración exige el análisis de las contradicciones internas y su acción recíproca en la estructuración de los procesos culturales, pero reveladas en el contexto específico donde se concretan dichos procesos.”

En concordancia con ambos autores, y como se puede apreciar, los procesos sociales representan una de las vías más evidentes de materialización de la cultura a través de la cual interactúan paralelamente en un mismo contexto, aludiendo a un carácter no antagónico, ya que los aspectos, tendencias y elementos contrarios que se expresan en ellos no se encuentran en extremos polares y hostiles, esto también se encuentra relacionado al hecho de que los procesos están mediatizados por la mano del hombre. Respecto a esto (Konstantinov, 1985:137) expresó “que la esencia de los procesos culturales se encuentra determinada por las leyes de la dialéctica, especialmente la referida a la unidad y la lucha de los contrarios en virtud de la cual a todos los objetos, fenómenos y procesos le son inherentes contradicciones internas, aspectos y tendencias contrarios, que se encuentran en estado de concatenación y negación mutua”.

Desde la naturaleza profundamente social de los procesos socioculturales y según sus características, que poseen un carácter eminentemente cualitativo, simbólico, autónomo y participativo es posible revitalizar viejas prácticas y erigir nuevas sobre la base del desarrollo. Los procesos socioculturales se construyen como devenir social que transcurre como proceso y resultado de la actividad práctica de los hombres. Los mismos poseen la cualidad de automovimiento y autodesarrollo, esencial para una transición hacia el progreso.

Estos procesos socioculturales se desarrollan a varios niveles dentro del marco social, en donde el enfoque comunitario juega un papel importante, pues a través de este, es posible una mejor visibilidad, constatación y factibilidad del despliegue de los mismos; desde la Psicología Social Comunitaria, (Álvarez Ledesma, 2010:6), expresa que “en el contexto comunitario acontecen procesos o funciones que nos indican cómo la comunidad está protagonizando su mediación en la inserción social del hombre. Para que hablemos de una comunidad viva generadora de su propia identidad cultural, la misma debe ejercer una influencia directa sobre la actividad habitual de sus miembros promovida precisamente por la estabilidad de la convivencia territorial de estos.”

A la luz de la siguiente afirmación y apuntando al tema propuesto por el epígrafe, se ofrecen determinados aspectos que desembocan en la duración y extensión de los procesos socioculturales, teniendo en cuenta que el mismo enfoque comunitario propicia estos determinados aspectos. Primeramente, que el acontecimiento de varios procesos y fenómenos socioculturales desde el marco comunitario permiten la completa inserción del individuo en la sociedad permitiendo que el mismo desde su inserción conciba a través de sus prácticas mantener la continuidad a largo plazo de esos mismos procesos. Seguidamente, que de forma general la actividad práctica mediatiza la existencia y permanencia de determinados elementos, fenómenos y procesos que conllevan a la sostenibilidad; y por último definir como fundamentales cuatro procesos socioculturales que propician el enfoque de sostenibilidad, debido a sus características, nos referimos a: identidad social, participación, producción y reproducción cultural.

Al hablar de forma general del concepto de identidad social (que a su juicio equivale a identidad colectiva), se establece según (De la Torre, 2001:13), que la “(...) identidad colectiva, aparece allí donde un grupo de personas puede ser identificado externa e internamente como un sujeto colectivo que es, y tiene conciencia de ser, el mismo y no otro, que puede denominar e identificar su particularidad mediante una categoría (...) acerca de la cual los miembros desarrollan y comparten memorias, representaciones, sentimientos de pertenencia, prácticas culturales, significados y reflexiones, que sustentan cierta continuidad en el cambio y dan sentido a sus vidas.”

Este concepto ofrece interesantes elementos en función del enfoque de sostenibilidad pues hace alusión a la colectividad o comunidad de individuos, que ubicada en un contexto determinado hace referencia a lo comunitario; se habla de esta colectividad con capacidad de identificar su particularidad, desarrollando a su vez prácticas culturales que sustentan cierta continuidad temporal.

Además, de la reflexión anterior, se presume que la identidad social es la conciencia que tenemos las personas de pertenecer a un grupo o categoría social mediante el cual percibimos la realidad del medio en el cual se encuentra inmerso el mismo, convirtiéndose este medio o contexto, en el escenario donde comparten, como se menciona anteriormente, diferentes prácticas culturales distintivas del grupo, dando paso de esta manera al nombrado sentido de pertenencia; el cual crea una identificación con las principales categorías que definen al grupo y una completa apropiación del medio, permitiendo la adopción por parte de la colectividad de todos los procesos y fenómenos que en la comunidad suceden.

A raíz del desarrollo de una identidad social comunitaria que permite la aprehensión de los procesos socioculturales; se abre paso la participación de ese individuo después de haber desarrollado una

identidad con su grupo y su medio. Teniendo en cuenta que el aspecto participativo genera la creación de nuevas actividades, que, a través de la praxis sistemática, sustentan la sostenibilidad de procesos socioculturales ya que la completa existencia de estos procesos se fundamenta en unas series de acciones por medio de las cuales los mismos se construyen activamente.

Respecto a esta cuestión, a decir de (Méndez, González y Fabelo, 2004:4) “la participación es un proceso que está vinculado a las necesidades y motivaciones de los distintos grupos y sectores que integran una sociedad, así como a la dinámica de las relaciones establecidas entre ellos en distintos momentos, condiciones y espacios, lo que va conformando todo un conjunto de redes que estimulan u obstaculizan el desarrollo de auténticos procesos participativos. Es, por tanto, la participación un fenómeno eminentemente humano que implica en su comprensión más general y global: capacidades, condiciones, posibilidades y motivaciones.”

Comprendemos que en sentido técnico, la participación es entendida como un proceso social, continuo y dinámico, por medio del cual los miembros de una comunidad, a través de mecanismos establecidos y organizaciones legítimas, se desenvuelven, aportan y participan en pos del bien común. La Organización de la Naciones Unidas, (ONU), considera la participación ciudadana como un componente y un elevador de la calidad de vida, como una opción, un modo de vida, un elemento civilizador y lo que teje la certidumbre social. Por tanto la participación permite la integración coordinada de un grupo de individuos con el fin de estimular y establecer acciones que promueven su propio desarrollo.

La participación ha de expresarse como una acción capaz de crear conciencia y socializar a quienes forman parte de ella, mediante la identificación del sujeto como actor importante para la satisfacción de las necesidades colectivas, tanto de las regiones, municipios o comunidades, auspiciando interrelación directa de la población en los procesos socioculturales que regulan la realidad objetiva; igualmente, la participación sirve como un mecanismo para expresar por medio de actuaciones que se dediquen y se llevan a cabo socialmente, cuyo fin es hacer uso de manera eficiente y eficaz de los recursos, incluyendo la potencialidad que tiene cada individuo, grupo o comunidad para resolver sus problemas. El fin de la participación no es tanto ella en sí misma, por cuanto que, la finalidad que debería perseguir es la mejora de las condiciones de vida de la sociedad a través la participación activa de la población en los complejos procesos de construcción de su vida individual y social.

En cuanto a cómo la producción y reproducción cultural contribuyen al enfoque de sostenibilidad, parte de la naturaleza eficaz de la producción y reproducción de prácticas, formas, aspectos, elementos y procesos socioculturales, en general, en este caso es preciso tener en cuenta que el cambio y la adaptación pueden considerarse como propiedades constitutivas de la sostenibilidad, pues a medida que el proceso se reproduce a lo largo del tiempo, el mismo debe ir contextualizándose en un espacio-tiempo determinado.

De la producción cultural, tomamos el siguiente punto de vista pues es el que más se encamina hacia el enfoque de sostenibilidad; entendiéndola como toda la creación del hombre desde diferentes campos de la sociedad, esencialmente desde el arte. El hombre es productor de símbolos, significados y prácticas con los cuales construye su historia e identidad. La cultura es transmitida de una generación a otra a través de creencias, valores, normas que conforman la sociedad; y son precisamente los grupos y las comunidades espacios de construcción de identidades de pertenencia, lo que implica el compartir en algún grado cierto universo simbólico y de naturaleza afectiva, que es común a sus miembros.

Mientras que “por reproducción cultural se entiende la tendencia de la sociedad en general y del sistema educativo en particular a reproducirse inculcando en la nueva generación los valores de la generación anterior. (...) El concepto de reproducción cultural dirige la atención al esfuerzo requerido en el momento presente, para mantener una sociedad dada más o menos como es.” Según (Basail y Álvarez, 2006:161)

Llegados a este punto es necesario explicar que el enfoque de sostenibilidad al cual nos referimos desde el inicio, va encaminado hacia la noción de estabilidad, comúnmente asociada a la de mantener un sistema de forma permanente para mantener un determinado proceso. Desde este ángulo, se han expresado algunos teóricos.

(Macedo, 2005:1), expresó que, “Sostenible vendría de sostener, cuyo primer significado, de su raíz latina *sustinere*, es sustentar, mantener firme una cosa”

El Diccionario de Acción Humanitaria (2013:1), expone que “La sostenibilidad es la capacidad de permanecer. Calidad por la que un elemento, sistema o proceso, se mantiene activo en el transcurso del tiempo. Capacidad por la que un elemento resiste, aguanta, permanece.”

Para (Jiménez Herrero, 2002:71) “(...) la sostenibilidad es un concepto relacionado con la capacidad de un sistema para seguir funcionando de forma permanente en todas sus dimensiones”. El mismo refirma que “(...) la sostenibilidad resulta ser un proceso social que integra diversas perspectivas, a la vez que conjuga diversos intereses sobre los recursos, al efecto de proporcionar suficientes oportunidades para satisfacer las futuras demandas de recursos”.

A la luz de las siguientes reflexiones, tomando como referencia los cuatro procesos antes definidos y teniendo en cuenta los elementos socioculturales básicos del concepto desarrollo sostenible, afirmamos que la sostenibilidad de los procesos socioculturales se logra a través del fomento de la identidad social, incitando a la participación del individuo en la sucesión de los fenómenos y procesos que ocurren en el contexto comunitario permitiendo la producción y reproducción de prácticas culturales que mantengan estos procesos a lo largo del tiempo.

1.1 EL PROCESO DE PROMOCIÓN ARTÍSTICA. SU IMPORTANCIA SOCIAL Y SUS CARACTERÍSTICAS ESENCIALES.

En el proceso de desarrollo, despliegue y evolución de los procesos socioculturales: identidad social, participación, producción y reproducción cultural; el papel desempeñado por la promoción cultural y artística representa una importante función, pues debido al alcance social de su desarrollo las mismas contribuyen al fortalecimiento de dichos procesos en el marco comunitario, cuya finalidad proporciona entre otras cosas, el enfoque de sostenibilidad de estos mismos procesos socioculturales.

A decir de (Martínez, 2012:8) “Por promoción suele entenderse el resultado de la acción de promover, es decir, divulgar, dar a conocer determinado hecho, obra, talento o resultado desconocido por una población o público determinado y para la cual puede ser importante en lo individual o colectivo.”

“En el orden cultural, la promoción resulta ser una consecuencia de considerar a la cultura como producto y valor que está a disposición de la sociedad para su disfrute, por lo que suele hacerse promoción de aquellos valores culturales menos conocidos y cuyo acceso resulta menos evidente y espontáneo.

También puede identificarse con promoción toda la actividad de extensión, entendiendo por tal, la promoción de nuevos productos, valores y conocimientos para que esté al alcance de una población que hasta el momento los conocía poco, los desconocía o incluso tenía una visión errónea de su significación social. Se habla entonces de extensión agrícola (promoción de cultivos, variedades, técnicas y productos agrícolas entre productores que no los utilizan o no los conocen) o de extensión universitaria (como la actividad de promoción y acceso a una población determinada, ajena generalmente a la vida universitaria, de los servicios, recursos y conocimientos que la universidad puede proporcionarles), etc.” (Ibíd.,: 9)

El Programa para el Perfeccionamiento del Trabajo Cultural en la Comunidad (1987:37) expone que “la promoción cultural de ser entendida como aquella actividad dirigida a establecer o impulsar la adecuada relación entre la población y su cultura; implica por esencia, dos propósitos bien definidos que se hallan indisolublemente ligados.

El primero consiste en promover las diferentes expresiones culturales, así como el talento que las hacen posible (...). El segundo se refiere a la acción de promover, movilizar y hacer partícipe de una u otra forma a la población en el disfrute de la vida cultural.”

A decir de (Martínez, 2011:8) la promoción sociocultural debe ser “entendida como proceso en el que se articula un conjunto de acciones dedicadas a la transformación social desde el ámbito cultural, que genera potencialidades creativas para la satisfacción de las necesidades culturales de los individuos sobre la base del reconocimiento de sus propias contradicciones. Hecho que implica un reconocimiento del pluralismo y la diversidad culturales y los procesos intersubjetivos que se verifican en el escenario de la vida cotidiana, a partir de la coexistencia de diferentes expresiones culturales y su constante interacción, y en el que debe quedar desechado cualquier enfoque de asistencialismo institucional.”

Según (Deriche,1998:38) “entendemos hoy la promoción cultural como sistema de acciones dirigidas a establecer e impulsar la relación activa entre la población y la cultura para alcanzar niveles superiores de ambas. Incluye acciones de animación, programación, creación, extensión,

investigación, comercialización, producción industrial de bienes culturales, conservación, rescate y revitalización de los valores culturales y la enseñanza y capacitación entre otras.”

Siguiendo la idea de estos autores, entendemos que la promoción sociocultural se convierte en contexto de enfrentamiento, no necesariamente antagónico, entre la tendencia que se dirige a la validación social de una cultura popular, elaborada "en la base", de una cultura "ascendente", expresión del protagonismo y de la creatividad del pueblo, en su sentido más amplio, y aquella que apuesta por el facilismo de la promoción "gravitacional" de una cultura "descendente" o de concepción supra estructural y canonizada.

Según (Rousseau,1998:39) “Promover la cultura no es solo ofrecer servicios culturales, eliminar obstáculos de orden financiero y social, favorecer las expresiones artísticas; es también una acción basada en la convicción de la capacidad existente en los conglomerados humanos para desarrollar sus manifestaciones culturales y proteger su identidad, sin paternalismos, asistencialismos y sin imposiciones. La promoción de la cultura es la generación y recuperación de espacios de expresión, participación y organización social, donde la población actúa conscientemente en la vida cultural; es la contextualización de manifestaciones culturales y prácticas de la vida cotidiana.” Como considera (Rojas, 1994:13) “la misión de la promoción es la de incrementar cada vez más los niveles participativos de la comunidad en la vida cultural, propiciando el acceso de todos a la creación, disfrute y consumo de los bienes culturales”.

“La finalidad de la promoción está dirigida a incentivar y apoyar a la población en el proceso de defensa de su identidad cultural, prepararla para que establezca un dialogo abierto y respetuoso con otras formas culturales para seleccionar lo mejor de la cultura universal en la búsqueda del enriquecimiento de la propia.

Las acciones que forman parte del sistema de la promoción cultural son las siguientes: la investigación social, la extensión cultural, la producción industrial y artesanal de bienes culturales, la enseñanza artística, la educación estética, la animación sociocultural, el rescate, conservación y revitalización de los bienes culturales, la divulgación, la difusión, el desarrollo de prácticas culturales comunitarias y cuanta acción interactúe de una forma u otra forma en el desarrollo de la cultura, y que, de hecho, se vincula a las diferentes fases del ciclo reproductivo de esta.” (Ibíd., :39)

Desde esta óptica se puede apreciar la importante función que cumple el enfoque artístico dentro de la concepción del proceso de promoción sociocultural, desde la enseñanza, la creación y la misma promoción del arte; sobre esto, expresó (Martín,2006:1) “Si asumimos la promoción cultural como aquel conjunto de acciones, que desde diversas demandas contextuales, se instrumentan en aras de viabilizar el desarrollo cultural de individuos, grupos y comunidades, podemos comprender en qué medida la promoción del arte constituye un aspecto fundamental en el diseño y aplicación de la política cultural, considerando sus vínculos con elementos tales como la creación, la divulgación, la participación, el público y la labor de las instituciones culturales.”

Es importante tener en cuenta que la política cultural cubana se ha orientado, por una parte, al favorecimiento de la participación de la sociedad en los procesos culturales y a permitir la asequibilidad a lo mejor del arte cubano y universal y, por otra, a garantizar la activa intervención de los escritores y artistas en el diseño y la práctica de esa política. Los creadores cubanos, comprometidos de modo entrañable con nuestra Revolución, han tenido y tienen un peso decisivo en la proyección nacional e internacional de las instituciones culturales. La política cultural cubana se ha encaminado desde sus inicios a promover nuestros valores culturales partiendo del presupuesto según el cual se define que la promoción constituye precisamente la acción fundamental en la aplicación de dicha política. Así lo expone (Martínez, 2011:1), quien explica que a partir del documento Palabras a los Intelectuales “(...), se expresan con toda claridad los principios que constituirían las premisas iniciales más generales, las ideas rectoras principales de la Política Cultural de la Revolución, (...). Entre las principales ideas expresadas en este documento se encuentran:

- Los cambios en el ambiente cultural y el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los artistas y escritores, y la convicción de que “La Revolución no puede pretender asfixiar el arte o la cultura cuando una de las metas y uno de los propósitos fundamentales de la Revolución es desarrollar el arte y la cultura, precisamente para que el arte y la cultura lleguen a ser un real patrimonio del pueblo (...).”
- El reconocimiento a la especificidad de cada una de las manifestaciones artísticas. (...).”

Según (Guzmán, 2010:20), "Otros principios enunciados en el discurso se encaminarían al desarrollo del arte y la cultura de modo tal que se convirtieran en un real patrimonio del pueblo, que el creador trabajase para el pueblo y que este último elevara su nivel cultural y se convirtiera también en un ser creativo."

Una vez plasmados los objetivos principales para el desarrollo de la cultura y el arte, fueron definidos los caminos y las vías por las cuales el sistema funcionaría; por lo que se reorganizaron un importante conjunto de instituciones culturales, estableciéndose otras que han sido de crucial importancia para el desarrollo artístico del país, tomando protagonismo la promoción del arte. (...) en diciembre de 1976, un año después de celebrado el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, fue creado el Ministerio de Cultura--MINCULT---, como el Órgano de la Administración Central del Estado de la República de Cuba, encargado de dirigir, controlar y ejecutar en el ámbito de su competencia la aplicación de la política cultural del Estado y el Gobierno cubanos (...) (Guzmán, 2010:25)

En el MINCULT fueron integrados el Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográfica, creado en 1959 y el Consejo Nacional de Cultura, creado en 1961, con todas sus dependencias, las cuales después conformaron los diferentes viceministerios y la dirección de ese organismo y el Instituto Cubano del Libro, que había surgido en 1967. Con el tiempo el MINCULT fundó una red de instituciones básicas para cada municipio, el llamado módulo cultural, integrado por la biblioteca, el taller literario, la casa de cultura, el museo, la banda municipal, el coro, el cine, el grupo de teatro, la galería, entre otras instituciones. A partir de este momento las entidades se proyectaron desde el trabajo artístico, que, aunque descontextualizado en un primer momento, respondió con posterioridad al desarrollo de la cultura y el arte.

Pasando por varios momentos históricamente esenciales la política cultural cubana se define hoy como la forma de mediación en la cultura por parte del Estado y la sociedad en general, pudiendo desplegar una serie de actividades artísticas, culturales, teóricas, para la promoción nacional e internacional del arte y la cultura cubanos. Estas actividades se concretan en congresos, coloquios, bienales, festivales, ferias, fiestas, talleres, encuentros, premios, concursos, y otros que han logrado tener, por sus valores, prestigios de connotaciones internacionales.

Al decir de (Pérez, 2002:15) "Cabe mencionar eventos donde la promoción artística constituye su esencia, como la Bienal de la Habana, Salón de Premiados, Festival del Nuevo Cine Latinoamericano, Festival de ballet, Feria Internacional del Libro, Cubadisco, Romerías de mayo, Festival del Teatro en La Habana, (...) Festival de Cine pobre de Gibara, Jornada Cucalambiana de Las Tunas, donde cada individuo es capaz de proyectarse para lograr el propio desarrollo de su comunidad."

Evidentemente la utilización de la promoción artística como vía eficaz de implementación de la política cultural cubana constituye uno de los pilares fundamentales dentro del proceso, funcionando como un canal de mayor acceso; así lo refiere (Martín, 2006:2) "la promoción artística se vincula con la creación y también con el público, que interpreta y de hecho influye y se integra en el proceso creativo del artista. (...)"

Hay que tener en cuenta que el arte es una forma de expresar información; es una forma específica de la conciencia social y de la actividad humana, consistente en un reflejo de la realidad a través de imágenes artísticas; constituye uno de los procedimientos más importantes de la aprehensión estética del mundo, es una necesidad social mediante la cual se expresan imágenes de la realidad física y del mundo psíquico del ser humano que interpreta la realidad a través de ideas y creencias.

"El arte proporciona placer estético a los hombres, haciéndolos copartícipe de la creación del artista. Al formar estéticamente al hombre, le enseña a ver la vida a través de un prisma de imágenes. Ante una conciencia artísticamente formada, el mundo entero se presenta como portador de valores estéticos en cada una de sus manifestaciones" (Ivanov, 1980:103)

El contenido del arte está formado por la polifacética realidad en su peculiaridad estética, ante todo por el hombre, por las relaciones humanas, por la vida de la sociedad en todo cuanto tiene de concreto. La forma es la organización interna, la estructura concreta de la obra artística, la cual se crea aplicando recursos específicos de expresión y representación para poner de relieve y plasmar el contenido.

Los elementos básicos del contenido de una obra de arte son el tema y la idea. El tema revela el círculo de fenómenos vitales que se reflejan y se interpretan en la obra dada. La idea expresa la esencia de los fenómenos y de las contradicciones de la realidad reproducidos, la valoración

figurativa y emocional de los mismos a partir de un ideal estético conduciendo al hombre a determinadas conclusiones estéticas, morales y políticas.

La forma de las obras de arte es en extremo variada. Pertenecen a sus elementos fundamentales: el argumento, el lenguaje artístico, la composición, los recursos materiales figurativo-expresivos (palabra, rima, ritmo, entonación, armonía, color, estilo, línea, dibujo, claroscuro, volumen, tectónica, paso, puesta en escena, montaje cinematográfico, etc.). En contraposición al formalismo, que separa la forma del contenido, y al naturalismo, que los identifica, la estética marxista considera que uno de los criterios importantes del valor artístico estriba en la unidad indisoluble de contenido y forma, en la correspondencia del contenido y de la forma perfecta.

“La influencia estética del arte forma al hombre capaz de crear de acuerdo con motivos interiores, originados por el sentimiento de la belleza y el deseo de crear lo bello. El arte purifica, beneficia moralmente y regenera al individuo.” (Ivanov, 1980:106)

De ahí que (Martin, 2006:2) defina que “Al hablar de promoción artística se hace alusión específicamente a la promoción de las distintas manifestaciones del arte: música, artes escénicas, literatura, artes plásticas y cine básicamente. (...)” Las manifestaciones artísticas reflejan los valores de la cultura a través del tiempo, poseen la cualidad de transformar la realidad por lo que al ser utilizadas por el hombre se manejan concienzudamente con tal fin.

Partiendo de esto se considera que la promoción artística propicia el cambio en la realidad objetiva; personas, grupos humanos, comunidades, etc., experimentan el cambio a través de la implementación de proyectos socioculturales y ejercicios artísticos que se llevan a cabo por agentes endógenos y exógenos. Es posible lograr la integración de los individuos canalizando sus intereses y motivaciones, propiciando la actividad artística, a través de posturas creativas y la participación ciudadana en los procesos de la comunicación con la manifestación de arte.

Las manifestaciones artísticas y sus posibilidades para lograr la integración se emplean en los procesos de producción, apreciación y creación, ya sea en el marco institucional, en los ambientes comunitarios u otros reconocidos y diversos. Cuando un grupo de personas confluyen en un espacio para escuchar, visualizar, gesticular, intercambiar roles, se declaran allí relaciones de sentido de pertenencia. Estos espacios son nacimientos de complicidad cultural, pues las personas sienten la diferencia entre el “querer ser” y el “tener que ser” de la orientación vertical, pues la participación resulta espontánea. Además, en el arte, tanto los procesos creativos como la expectación del hecho artístico son considerados oportunidades vitales de transformación humana que incitan a la participación.

Para (Pérez, 2002:14) La promoción artística pretende hacer llegar a los individuos el gusto a la creación del arte, desde las distintas manifestaciones y a través de esta poder satisfacer necesidades siendo portadora de valores y conocimientos que propician el desarrollo cultural de la sociedad. Es un proceso porque entendida la promoción, no como divulgación, sino como todo el accionar que encierra no se sitúa estática.

El desarrollo del proceso de promoción artística exige actividades de directa intervención personal (actuación, danza, etc.), lo mismo que intervenciones mediadas (pinceles, pinturas, instrumentos, computadores, cámaras, etc.), y en ellas, el centro siempre son los individuos y su entorno; sus acciones, su cuerpo, sus emociones, su imaginación espacial, plástica, rítmica, armónica, y, lo más importante: que todo está dirigido a la comunicación, es decir, a afinar en la persona la comprensión de la realidad, la suya y la del entorno, y a empujarlo a encontrar las técnicas más variadas y precisas para testimoniar su visión de los mundos que presencia. No hay otro tipo de actividad que congrege tantas exigencias, y que proporcione tanta libertad.

Desde esta óptica es posible la apreciación desde el marco comunitario, al individuo como mayor benefactor dentro del despliegue del proceso de promoción artística, teniendo en cuenta que desde ese marco confluyen aspectos necesarios en el desarrollo social del hombre, siempre teniendo en cuenta desde esta óptica elementos del arte que influyen a través del proceso mencionado, ya que si hay una función que pueda cumplir completamente el arte es la de permitir a los individuos aprender a aprender, ya que procede por medio de la experiencia, de la acción., teniendo en cuenta del valor de la acción -en la vida y en el arte, particularmente en el drama y el teatro-, que nos lleve a considerar su carácter fundamental en la adquisición de los conocimientos decisivos para la vida de las personas. Desde Aristóteles hasta Stanislavski, y los maestros más recientes, la acción constituye el corazón del drama. Según Piaget, es por la acción, motivada por el sentimiento y el deseo y la necesidad de conocer, de adquirir el control de la propia vida y del entorno, que el niño alcanza su

desarrollo y que el adulto construye su vida. Es esta, pues, la manera de proceder del arte: Percepción y acción en un proceso continuo.

El arte está cargado de sentidos, significados culturales para el “mundo de vida” del artista relacionados, entre otras cosas con sus habilidades en la producción de símbolos; tiene sentidos para el que admira la obra, con distintas formas de interpretación de los símbolos; tiene sentidos para la sociedad en que se produce y admira la obra. Del mismo modo el arte da a conocer las habilidades creativas disponibles en una comunidad mostrando su cultura. En otras palabras, el arte refleja cuánto una cultura es capaz de crear con los materiales disponibles, incluyendo el cuerpo humano. El arte, al manifestarse creativamente con la cultura misma como material, es capaz de provocar cambios, ayudar al cambio, modificar, o hacer aceptables sentidos culturales no existentes anteriormente. Por lo tanto, es posible que el arte se convierta en agente de cambio.

1.2. EL PROMOTOR CULTURAL NATURAL Y SU ALCANCE COMUNITARIO.

El promotor cultural surge debido a la difícil panorámica presentada en Cuba en los años 90. Según (Fernández y Fernández, 2011:2) “En los años 90, se produjo una grave contracción de la vida cultural del país. Las limitaciones de recursos financieros y materiales, incidieron de manera muy sensible en las industrias culturales (...). Se afectó la creación y promoción del arte y la literatura; el sistema institucional perdió influencia en el movimiento artístico y la literatura y muchas instituciones culturales en los municipios se llegaron a cerrar por mal estado constructivo.

A pesar de las carencias de recursos, una figura dentro del personal de la cultura que ha contribuido a apoyar y a promover la diversidad artística, a preservar y a estimular manifestaciones culturales tradicionales, así como velar por su auténtica continuidad, independientemente de las dificultades, ha sido el Promotor Cultural, cuya función fundamental es la de potenciar, organizar y desarrollar la participación de la población en su propio desarrollo cultural”.

Al inicio fueron nombrados así una serie de especialistas y personas, quienes tenían como fundamental línea laboral la promoción de la cultura y el arte, tomando mayor protagonismo el instructor de arte, quien por demanda de la cotidianeidad no bastaba para responder a las necesidades sociales. Por esta etapa surge la concepción de la promoción cultural como el fomento de habilidades de la población y “el quehacer cultural comunitario requería que paralelo a la labor técnica en el proceso creativo del instructor de arte, se preparara y se multiplicara la labor del Promotor Cultural, ya que este era el encargado de impulsar y activar las potencialidades artísticas e intelectuales de la comunidad para enriquecer la vida espiritual, la participación y las relaciones sociales de la población (...). Es por ello que se concibe iniciar en 1995, coordinado conjuntamente con el Centro de Superación y la Enseñanza Artística, la formación de promotores culturales.” (Fernández y Fernández, 2011:3)

Debido a esto, muchos han sido los teóricos que han conceptualizado la definición del promotor cultural. A decir de (Martín, 2010:8) “El promotor cultural (...) se define como componente necesario de los procesos de desarrollo sociocultural, pues ha de ejercer en ellos una función dinamizadora, y de hecho ha de ser portador de esos procesos como fortalezas que aseguran su competencia para tales desempeños.”

Para (Ramírez, 2011:9) “el promotor cultural (...) es el agente necesario para potenciar, organizar, y desarrollar la participación de los miembros de la comunidad en la vida cultural, puede pertenecer a la propia comunidad o insertarse en ella, apoyando las labores de promoción, instrumentando acciones sistemáticas que generan condiciones favorables para la toma de conciencia de los grupos y los sujetos, de su participación en el desarrollo cultural.”

En concordancia con ambas autoras, exponemos que el promotor cultural es el encargado de orientar, dirigir y encauzar los niveles participativos de la población en su propio desarrollo sociocultural, utilizando para esto las potencialidades de la comunidad a partir de la realidad de la misma, a través de la promoción del arte y la cultura, cuyo soporte principal es el vínculo de este con la red de instituciones culturales locales.

El promotor cultural deberá ser una persona que tenga conciencia sobre la necesidad de desarrollar las oportunidades territoriales de una comunidad, percibiendo los fenómenos socioculturales que se encuentran depositados en las tradiciones y costumbres de ese grupo social. En consecuencia, el promotor cultural debe ser un líder en la comunidad, que encauce su mística, conocimientos y su vocación de servicio en el desarrollo de actividades que generen el desarrollo espiritual y el bienestar, que permita elevar la calidad de vida del grupo social al cual trata de servir.

La asunción plena de que la cultura no se impone constituye una divisa inexcusable para todos los que de alguna manera participan en los procesos de trabajo comunitario. Por tal razón, el promotor debe ser respetuoso y democrático con los demás, tratando de proponer y sugerir, más que imponer; de modo que los procesos socioculturales se vayan gestando desde el convencimiento, necesidad, participación y sentido de pertenencia de las personas. Los procesos socioculturales que se desencadenan en diferentes escenarios requieren de la funcionalidad del perfil de la figura del promotor cultural, pues está en consonancia con la noción de cultura en su sentido antropológico, el modelo de desarrollo social y los presupuestos de la política cultural.

Sobre esa base, destacamos que el perfil de la figura del promotor cultural va encaminado a las diferentes habilidades y características que esencialmente el mismo debe poseer, ya sea como individuo o en su proyección laboral. En este perfil se destaca la capacidad del promotor cultural para relacionarse y establecer un sistema de redes con todos los factores del territorio, evitando actuar de forma aislada y más bien propiciando la interacción con el resto de los actores sociales que, de una forma u otra, inciden en la comunidad. Esto le facilitará organizar y desplegar la participación de la población en su propio desarrollo cultural.

Según el Programa para el Perfeccionamiento del Trabajo Cultural en la Comunidad (1987:37) “El promotor, en cualquier instancia en que desarrolla su gestión, debe convertirse en el eslabón decisivo para la relación arte-público, en tanto le corresponde establecer la relación entre las diferentes formas de la creación artística, los creadores y el público. (...)”

La promoción cultural deviene expresión práctica de los aspectos de la política cultural cubana que le competen, pues responde a un sistema de acciones que facilita una relación activa entre la población y la cultura; resulta un instrumento eficaz que, conjuntamente con otras metodologías del quehacer sociocultural, contribuye a la solución de necesidades y demandas de la población en un territorio dado. En tal sentido, el promotor cultural, como conocedor de los aspectos esenciales de esta política, vela por su cumplimiento y participa en su aplicación adecuada. La labor del promotor cultural se desarrolla en diferentes escenarios. En primer lugar, la escuela constituye un espacio muy rico para suscitar determinadas inquietudes culturales, las cuales se irán adecuando y complejizando en dependencia de los niveles de escolaridad y los diferentes grupos etáreos. Sin embargo, esta labor no se limita solamente a las instituciones educacionales; los distintos espacios y segmentos comunitario, cuadra, barrios, zonas, pequeñas comunidades, etc; se convierten de hecho en un excelente escenario para que el promotor cultural despliegue su labor. La promoción artística que el promotor realiza conjuntamente con el instructor de arte u otros creadores del territorio, constituye una hermosa tarea educativa que tiene como fin contribuir a la formación estética de niños y jóvenes, fundamentalmente.

El promotor cultural se caracteriza, no sólo por ser un facilitador de la vida cultural de los territorios, sino por ser un agente de cambio, que desde su accionar propicia, dinamiza e impulsa la participación, aprovechando para eso el sentido de pertenencia desarrollado en los individuos, lo cual permite el fortalecimiento de la identidad social; contribuyendo de este modo a la producción y reproducción de prácticas culturales, que devienen en costumbres, tradiciones y patrimonios como un resultado mayor. Esto responde al enfoque de sostenibilidad y permanencia de procesos socioculturales en el escenario comunitario en donde el promotor cultural resulta una pieza clave.

Teniendo claro todos aquellos elementos que definen y caracterizan el accionar práctico de este actor, se puede aclarar que su proyección laboral tiene como principal objetivo a la comunidad, mas este actor responde en principio a elementos externos y es por esto que muchas veces se convierte en un interventor. Sin embargo que pasaría si este actor en vez de venir de afuera hacia dentro, viniera de adentro hacia afuera, o sea que se construyera dentro del espacio comunitario y que sus acciones se inclinaran a la transmisión y difusión de informaciones, conocimientos y valores; promoviendo la participación, el protagonismo, la creatividad y el compromiso colectivo; viabilizando la integración del trabajo entre especialistas e instituciones de diverso perfil a partir de la programación y organización de actividades culturales proyectándolas desde determinadas técnicas; entonces este actor tomaría una nueva denominación, determinada por las necesidades de su contexto.

En México el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), designa a este actor como promotor comunitario. “En el PESA un promotor comunitario es aquella persona, originaria de una localidad, interesada en resolver los problemas que enfrenta su comunidad, se concibe como un agente de cambio que motiva y dinamiza a los habitantes de su comunidad para la búsqueda de

soluciones, tiene la función de vocero, al conocer su realidad local, contribuye a la autogestión local.” (PESA, 2014:1)

En Cuba el promotor cultural comunitario recibe la misma significación que el promotor cultural, pues su accionar se encuentra dirigido hacia el desarrollo sociocultural de la comunidad, así lo refieren (Rodríguez y Campos,2008: 2) “El escenario del promotor cultural es la comunidad, en esta, debe desarrollar una labor de extensión cultural hacia la colectividad.” Por otro lado, en Ecuador, el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP) contempla al promotor comunitario, al igual que en Cuba, como un promotor cultural, por lo que su perfil se encuentra orientado a “promover y gestionar procesos de desarrollo integral, partiendo de las necesidades y valorando las potencialidades locales, articulando las demandas comunitarias con los actores internos y externos, ejecutando acciones orientadas a la consecución del Buen Vivir.” (SECAP, 2012:4)

Para Guillermo Marín, la clasificación de animador se articula con las características de este actor. “(...) el Animador Cultural se diferencia porque nace de manera espontánea y natural de la sociedad civil.” (...) (Marín, 2002:145)

En disonancia con este autor, convenimos en que al referirnos al animador y promotor no se habla de lo mismo, pues no reúnen las mismas características, ni su esencia laboral es la misma como tampoco su base teórica, aun cuando presenten puntos en común y persigan los mismos objetivos. Por un lado, el animador es la persona que dinamiza y ayuda a organizar el proceso de animación, definiéndose como el técnico que ayuda a las personas y a los grupos, grandes o pequeños, a que planifiquen sus actividades, las pongan en práctica y consigan sus objetivos. (Manual del Animador Sociocultural, 2002). Mientras que, por el otro, como se expone anteriormente, tenemos al promotor cultural como aquel actor transformador e impulsor de todo el desarrollo sociocultural de la comunidad, haciendo uso para esto de todas las herramientas y dimensiones del quehacer cultural.

De tal manera creemos que la cuestión diferencial va más allá de estos actores culturales, más bien recae en los procesos bases de los mismos, díganse de esta forma, promoción y animación sociocultural. Siguiendo esta idea, nos acercamos a lo expresado por (Almazán y Serra,2006:117) “(...) pudiésemos definir la promoción sociocultural como aquellas estrategias diseñadas con un carácter global, que pretenden transmitir e instrumentar acciones en los diversos niveles de decisión para facilitar las estructuras y canales que garanticen la participación. (...)”

La animación, por su propia connotación vivificadora, supone una escala microsocial y se puede identificar con aquellas acciones que, mediante la organización de las gentes se encaminan a generar las iniciativas transformadoras (...)”

Partiendo de esto, exponemos que la animación tiene como fundamento esencial la búsqueda de fórmulas que promuevan la participación de los individuos en la comunidad. Constituye un instrumento valioso para contribuir al desarrollo individual a partir de la vinculación activa y diversa de los diferentes sectores de la población. Mientras que la promoción, a decir de (Matamoros,2004:15) “son aquellas acciones dirigidas a establecer o desarrollar la relación cultura-población, interpretándolas como una relación activa que propicie la participación de una u otra forma de la población en el disfrute y desarrollo de la vida cultural y la asimilación e incorporación por esta de las diferentes expresiones artísticas, literarias y culturales”.

Por lo que estas modalidades, no se desarrollan de la misma manera, ni hacen uso de los mismos recursos, teniendo en cuenta que en vías de beneficiar al individuo se complementan y retroalimentan; la animación se concentra tan solo en dinamizar para fortalecer la participación y la promoción en vías de desarrollar la participación, fortalece la relación arte-población a través de disímiles vías. De esta manera se proyectan los actores de cada una, encargados de desplegarlas en el marco comunitario. Por tanto, el animador se basa esencialmente en dinamizar la participación y el promotor en gestar, promover, dinamizar espacios comunitarios para fortalecer la participación.

Debido a todo lo presentado hasta aquí, consideramos oportuno la proposición de nombrar a este agente o actor comunitario, promotor cultural natural, debido a su origen y alcance social; el mismo, tendría un poco de ventaja sobre el promotor cultural institucionalmente formado, pues al venir de la comunidad conoce las características fundamentales, necesidades y potencialidades de la misma; tiene un sentido de pertenencia ya creado por lo que sus prácticas, significados y producciones van a responder a las necesidades de su contexto. Mostrando de esta manera una participación activa en la dinámica sociocultural de la comunidad, incitando a su vez a aquellos que posean una participación pasiva, consiguiendo generar, crear y concebir procesos socioculturales sobre la base de la

reproducción cultural; sobre todo si para esto hace uso de las diferentes manifestaciones del arte, aludiendo a la promoción artística y sus diferentes herramientas.

Por lo que se propone la siguiente definición de promotor cultural natural:

Actor social que propicia el desarrollo y la transformación sociocultural desde su realidad, a través de un accionar naturalmente espontáneo encaminado al desarrollo de la cultura y el arte, utilizando para esto a la promoción sociocultural como herramienta fundamental. El mismo, vinculado al trabajo institucional, así como a la labor comunitaria realizada por otros actores externos, promueve, gestiona, planifica, coordina, organiza e incita a la participación, dinamizando las potencialidades de la comunidad a partir de la identificación de las necesidades sentidas; contribuyendo de esta manera a la implementación de la política cultural, a fortalecer la autogestión comunitaria, a fomentar la cultura general integral y a elevar la calidad de vida.

El promotor cultural natural nace espontánea y naturalmente de su entorno, comunidad o territorio. Son actores sociales claves en el desarrollo de la comunidad, que, a través de las tradiciones y costumbres, se van encargando de “animar” los procesos socioculturales; son personas que tienen ocupaciones diversas, pero que se han caracterizado por gozar de habilidades y aptitudes que permiten la implementación de elementos que activan los procesos socioculturales. Se encuentran insertados en cualquier esfera de la vida cultural del país. Individuos que, siguiendo una práctica determinada, convocan a la comunidad para realizar tal o cual actividad que ya es una costumbre.

Dentro de las características principales del promotor cultural natural, encontramos que, no responde a ningún proyecto, programa o línea laboral institucional, no recibe remuneración, su trabajo de alguna manera es anónimo, autónomo y las acciones que realiza son autofinanciadas por la comunidad; casi siempre pertenecen a la comunidad y tienen ascendencia sobre ella. El promotor cultural, por el contrario, trabaja de manera institucional a través de un programa preestablecido, responde a un superior, recibe un salario por su labor y opera a partir de recursos asignados por una institución. Desde esta óptica podríamos decir que el promotor cultural opera desde un área “externa” a la comunidad.

Este promotor cultural natural, debe ser creativo, hacendoso, emprendedor, y con una mente abierta a nuevos conocimientos. Tener liderazgo en la comunidad, comunicar de manera efectiva, representar un guía, ser capaz de motivar y propiciar la acción cultural de la comunidad, convocando aquellos que mantienen una participación pasiva; estimulando, desarrollando y promoviendo acciones de apreciación en todas las manifestaciones artísticas y talleres de creación en su espontaneidad. Es un articulador y patrocinador de las acciones culturales, revitalizando las tradiciones culturales de la comunidad y mejorando la calidad de vida de la misma a través de las diferentes acciones que desarrollan para el gusto e interés de la población; promoviendo la participación de la población en actividades que contribuyan al empleo del tiempo libre de manera sana.

Por último, no podríamos dejar de resaltar la importancia del promotor cultural natural ya que, como elemento endógeno de la comunidad que representa una potencialidad, fortalece el accionar de aquellos elementos exógenos que se acercan a la misma; permitiendo con esto que el primer beneficiario sea la comunidad y el segundo la institución, el instructor de arte, el comunicador, el promotor cultural, el animador sociocultural, los proyectos y programas.

Como actor, agente e individuo social, impulsa el desarrollo sociocultural de la comunidad, gestando, aprovechando y fortaleciendo la participación, el sentido de pertenencia de quienes le rodean, la identidad social, la producción y reproducción cultural, sobre todo cuando a través de su propia praxis construye y reproduce en su propio entorno.

A través de su accionar o quehacer cultural, aun sin saberlo, aplica e implementa los principios básicos de la política cultural cuando desarrolla acciones encaminadas a la promoción del arte y de la cultura, concibiendo para lograr esto, gestionar, coordinar, planificar, organizar y ejecutar diferentes actividades. Consiguiendo con todo esto elevar la calidad de vida, la cultura general integral y el progreso subjetivo de la comunidad tanto como el suyo propio.

2. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Para el análisis de las necesidades de capacitación por parte de los promotores culturales naturales, fueron aplicados cuatro instrumentos de recogida de información.

- Entrevista individual a los promotores culturales naturales.

- Encuesta a la población.
- Entrevista individual a especialistas de EDUCULDE.
- Guía de Observación.

2.1. CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD.

San José de las Lajas se encuentra ubicado en el centro este de la provincia Mayabeque; limita al norte con la Ciudad de La Habana y el municipio Jaruco; por el sur con Güines, Melena del Sur y Batabanó, por el este con Madrugas y parcialmente con Güines; por el oeste con Bejucal y Quivicán. El desarrollo económico del municipio se incrementa significativamente a partir de 1959, al punto de poderlo definir hoy como un municipio agrario, industrial y científico. La característica principal de su agricultura es el desarrollo ganadero y lechero, el segundo de importancia en la isla. El municipio cuenta con una alta concentración de industrias de producción nacional; lo que lo convierte en cabecera de la nueva provincia Mayabeque.

Como parte estructural de la composición del municipio, el Consejo Popular Sur tiene una extensión territorial de 55.89 km², una población aproximada de 13812 habitantes, está constituida por 18 circunscripciones urbanas y 5 asentamientos poblacionales. Es en este territorio que se desenvuelve nuestra investigación, pues tres de sus CDRs constituyen nuestro centro de atención, estos pertenecen a la circunscripción 69; encontrándose dos de ellos en la comunidad Gran Panel 70.

Estos territorios presentan en su conjunto una población de 240 personas como total de habitantes, de las cuales las mujeres representan el 39,5 %, los hombres el 45 % y los niños el 15,4 % del total. Su estructura territorial, en general, está conformada por, una escuela primaria, un consultorio médico, un taller de etecsa, una fábrica obsoleta, dos carnicerías y tres bodegas; en cuanto a las diferentes organizaciones de masa, cuentan con la FMC, los CDR, la OPJM y sus respectivos líderes comunitarios, además de los cargos de presidente de los comités de defensa, la coordinadora (or) y el de vigilancia. Las mismas se caracterizan por presentar buenas condiciones de vida, teniendo en cuenta que en su mayoría la población tiene un nivel escolar medio, aunque los niños y jóvenes están vinculados al estudio. Las fuentes primarias de ingreso son el cuentapropismo y la contratación estatal.

Dentro de la dinámica comunitaria encontramos la buena disposición de los vecinos para la realización de tareas asignadas como, por ejemplo, los trabajos voluntarios, las reuniones cederistas, la realización de actividades de recreación y deporte organizadas por el INDER así como las realizadas por el CDR en fechas claves. Dentro de sus principales problemáticas, también hallamos, problemas con el abastecimiento del agua, venta ilícita de artículos y productos, retraso en la recogida de basura, en el caso de Gran Panel la clausura de la salida más cercana al hospital lo cual impide la entrada y salida de vehículos, también la falta de recreación garantizada por instituciones culturales, lo cual es solventado por la coordinación armónica entre los residentes facilitando, de esta manera, que se lleven a cabo actividades desde los conceptos de promoción artística; actividades que son puestas en marcha debido a diferentes actores que naturalmente han desarrollado aptitudes alegando a las diferentes manifestaciones del arte.

Estos actores, bien llamados promotores culturales naturales, constituyen el motor impulsor del desarrollo sociocultural de estas comunidades, pues desde su accionar incitan al dinamismo, impulsan la animación y la promoción de valores culturales. Los mismos provienen de la comunidad, reflejando así su sentido de pertenencia y las necesidades de su entorno; como no se encuentran supeditados a ningún centro institucional, lo que realizan, lo hacen a partir de sus recursos, organizando las actividades de forma individual en los casos en los que no se conmemore ninguna fecha. La mayoría de estos promotores, o mejor dicho, promotoras ya que tan solo existe 1 hombre dentro de 15 promotoras; no poseen ninguna preparación especializada en el tema pues algunas son amas de casa, otras están jubiladas y otros ocupan puestos de trabajo desvinculados del arte.

2.2. ANÁLISIS DE LA GUÍA DE OBSERVACIÓN.

Basándonos en los indicadores de medición elegidos para el análisis, durante los cuatro meses de observación científica, se han podido identificar varios factores que permiten la descripción y caracterización del proceso artístico que allí se produce, así como el accionar de aquellos que lo realizan. Este proceso de promoción artística llevado a cabo por los promotores culturales naturales resulta una sumatoria de pasos que ellos despliegan para desarrollar las actividades.

Estas actividades artísticas, parten, primeramente, de la disposición y el entusiasmo de la comunidad que muchas veces se reúne o toma como punto de partida las reuniones cederistas para planificar y coordinar allí el qué, el cómo y el dónde, lo que incluye el tema o fecha señalada, la alimentación o el llamado “plato”, la designación de quien recogerá el dinero y la representación artística, ya sea un baile, una actuación o canto. Seguidamente el promotor a cargo, en un día señalado por ellos, se vuelve a reunir con los aficionados para puntualizar lo planeado. Por último, el día acordado, toda la comunidad se agrupa para disfrutar de la actividad, habitualmente en horario nocturno. Es necesario señalar que la organización del cronograma sucede en el momento, generalmente se realizan primero los conversatorios y discusiones para después disfrutar de lo artístico.

En la organización y planificación de las actividades, las manifestaciones artísticas más utilizadas son la actuación a través de pequeños recuentos situacionales y la representación de personajes; la danza, principalmente infantil; la literatura, cuentos y poemas escritos por ellos mismos; el canto y la música desde el repentismo; el modelaje, las fiestas de disfraces o del agua, además de todo aquello que se les ocurra. También la utilización de elementos distintivos de la comunidad, constituye una característica importante, puesto que muchas de las problemáticas sociales tanto como los individuos se ven reflejados a través de esta práctica; la utilización del espacio es también otra de las características que ellos utilizan y que refleja el uso de los elementos identitarios del territorio.

Según lo apreciado las actividades se desarrollan según las fechas señaladas, como el aniversario del Triunfo de la Revolución Cubana (1 de enero), el día Internacional de la Mujer (8 de marzo), el Día Nacional de los Niños (4 de abril), el Día de la Rebelión Nacional (26 de julio), el aniversario de los Comités de Defensa de la Revolución (28 de septiembre), etc; tan solo en uno de los territorios se efectúan las actividades cuando los habitantes desean, lo que no quiere decir que se hagan regularmente, pues al proceso le falta sistematicidad. En cuanto al trabajo en conjunto, se ha podido apreciar la falta de solidez que presentan como grupo pues cuando trabajan por fechas señaladas la coordinación funciona bien, más cuando trabajan por querer hacer la actividad, se desenvuelven individualmente y en ocasiones no involucran a toda la comunidad, la cual identifica a los promotores como líderes comunitarios respondiendo activamente a la realización de las actividades, aun cuando podría resaltar el público más joven, no sucede así ya que la concurrencia de público va desde niños hasta los adultos mayores, convirtiendo la práctica en una fiesta del disfrute de todos.

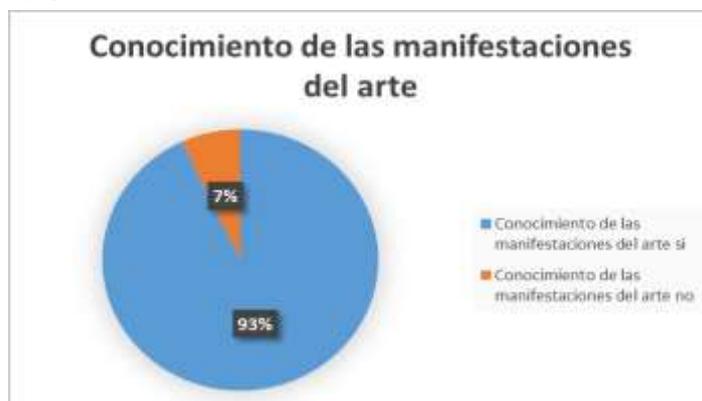
2.3. ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS.

Las opiniones poblacionales enriquecieron la caracterización del proceso de promoción artística desde el despliegue de las diferentes actividades a través del accionar de los promotores, siendo tomadas como muestra 72 personas de la comunidad. En cuanto a las preguntas cerradas, arrojaron respuestas precisas, sin embargo, en las preguntas abiertas las respuestas se encaminaron a ideas y conceptos más completos acerca del desarrollo sociocultural comunitario. De esto se puede resumir que, las respuestas a la pregunta 1 sobre si se realizaban actividades artísticas o no, representó afirmativamente el 100% del total. El inciso a) de esta pregunta trataba sobre quienes se encargaban de realizar estas actividades, los pesos mayores de las respuestas fueron para “alguna persona o artista de la comunidad”, representando el 80% del total, mientras que instructores de arte el 3%, los promotores culturales el 11%, los animadores socioculturales el 3% y algún proyecto artístico el 3%.



En la pregunta 2, el 99% de las respuestas sobre el desarrollo de cursos y talleres acerca de las manifestaciones artísticas, coincidieron en la falta de los mismos en la comunidad, mientras que tan solo el 1,3% expresa lo contrario. El resto de los incisos a) y b), por consiguiente, quedaron vacíos. En la pregunta 3, que apunta sobre el conocimiento poseído sobre las diferentes manifestaciones del

arte, el 7% certifica no poseer conocimientos de cuáles son las diferentes manifestaciones, mientras que el 93% afirma lo contrario; en cuanto a esto es necesario aclarar que en el inciso a), las manifestaciones más marcadas fueron música, artes plásticas, pintura, dibujo, literatura y arte corporal, las restantes manifestaciones, pocas veces las reconocían dentro de esta categoría, como arquitectura, escultura y grabado.



La pregunta 4 se refiere al uso y desarrollo de las manifestaciones artísticas a través de las actividades. En esta pregunta, debido a su apertura, se recogieron varias respuestas, sin embargo, hubo puntos de encuentro. Según los encuestados, de las manifestaciones artísticas que más se desarrollan en estas actividades encontramos, artes plásticas y las exposiciones de dibujo, las cuales suceden desde las mismas calles así como con las competencias de dibujo; el teatro se puede apreciar a través de las representaciones de los promotores o de las realizadas por niños en donde se reflejan las problemáticas de la comunidad o son realizados los valores cubanos; la danza parte desde lo mostrado por niñas pequeñas o adolescentes; la literatura utilizada proviene de lo escrito por ellos, la mayoría son escritos o poemas; la música mayormente grabada forma parte de la actividad en sí misma; el canto es el menos utilizado, sin embargo, toma parte desde el repentismo; por último las fiestas de disfraces son las que más reúnen a toda la comunidad, puesto que la gran mayoría participa con disfraces elaborados por ellos mismos.



Como es posible apreciar en el gráfico, la pregunta 5 mide la participación de la comunidad en las actividades, a lo que un 86% respondió afirmativamente, mientras que un 14% respondió lo contrario, dándole de esta forma la importancia requerida al suceso, para respaldar esta pregunta, el inciso a) requiere el porqué de la participación; dando paso a respuestas satisfactorias de los individuos, quienes aseguran que se divierten, se distraen, aprenden y comparten espacios de socialización. Además, la belleza de esta práctica los envuelve, permitiéndoles expresar de esta manera su afinidad por el arte y sus manifestaciones, así como por el deguste del disfrute infantil a través de sus representaciones ya sean teatrales, musicales o de desfile. También participan porque la dinámica comunitaria lo demanda, o sea el entusiasmo, como lo nombran ellos.

En cuanto a los que no participan, fundamentan falta de motivación hacia el arte, falta de tiempo para el horario en que se efectúan las actividades y poca socialización con los vecinos del barrio.

El inciso b) de esta pregunta está orientado al conocimiento de la forma de participación por parte de los encuestados, ya sea como organizadores, espectadores o ayudantes de quienes la organizan. En

el siguiente gráfico se puede apreciar que el 87% del total son espectadores y que el 13% son ayudantes de quienes las organizan.



Tanto la pregunta 5 como la pregunta 6 y sus respectivos incisos guardan relación debido a la intencionalidad de las preguntas, pues las mismas tenían como objetivo identificar el “porqué de su participación” y los “motivos” de la misma; por lo que al preguntar sobre qué es lo que los motivaba fueron obtenidos los mismos resultados en ambas preguntas, el 86% se encuentra motivado para formar parte de estas actividades, mientras que un 14% no. En su inciso a) las respuestas a las razones de motivación, coincidieron en una vez más la valoración y el gusto por el arte y sus diferentes expresiones, la solidificación de la unión comunitaria, la realización de la actividad en sí misma unida al entusiasmo de las personas, la recreación, el disfrute y la forma en que la familia confluye en el mismo espacio; los ejemplos de esto se muestran a continuación: (...) *aprender a valorar el arte (...)* *me gusta el arte (...)* *me divierto y recreo (...)* *es una forma de reunirse en un ámbito familiar (...)* *el entusiasmo de los vecinos para realizar las actividades (...)*



El gráfico presentado muestra la frecuencia de la realización de actividades, a partir del cual reflejamos que el 71% coincide en que las actividades se realizan en fechas señaladas, el 22% se inclina por cada vez que la comunidad quiere, el 7% se inclina por una vez al año, una vez a la semana y todos los fines de semana no fueron seleccionados. Esto se debe a que en algunos territorios sucede no tan solo en fechas señaladas sino también cada vez que lo desean, mientras que en otros tan solo toman las fechas señaladas para realizar las actividades.

Por último, encontramos la pregunta 8, la cual se refiere a la importancia que le confieren al desarrollo de estas actividades. En esta, las respuestas fueron afirmativas para el 100%; en cuanto al por qué de la importancia, los planteamientos resultaron interesantes, pues según sus criterios, esta práctica propicia el desarrollo sociocultural de la comunidad, fomenta el desarrollo físico y emocional de los niños constituyendo, de esta manera, una forma sana de recreación para todos; divierte, entretiene, estimula la participación y anima la dinámica sociocultural del mismo; facilita la socialización de espacios compartidos, fortaleciendo la unión, la solidaridad, el sentido de pertenencia, las relaciones interpersonales; permite la obtención de conocimientos sobre arte proporcionando la superación e instrucción de la comunidad, favoreciendo así el desarrollo de las habilidades y aptitudes de los aficionados al arte como parte del desarrollo de su formación artística. Contribuyendo además a elevar la cultura general integral de la población como resultado final; de esta manera se muestran los

ejemplos de estas respuestas: (...) *lleva el desarrollo sociocultural de la comunidad (...) motiva la superación de la comunidad (...) eleva la cultura de la población (...) la población se distrae y se desarrolla culturalmente (...) une a la comunidad (...) contribuye a mejorar las relaciones interpersonales (...)*

2.4. Entrevista aplicada a los promotores culturales naturales.

Por medio de una entrevista semi-estructurada cuyos objetivos estaban orientados a la indagación sobre las características, el accionar y los elementos cognitivos poseídos por los promotores respecto al desarrollo del proceso de promoción artística; fue posible la obtención de información valiosa para la investigación; de tal manera, fueron entrevistados 15 promotores culturales naturales procedentes de estos tres territorios. De manera general las entrevistas se desarrollaron en un ambiente afable, cómodo y relajado, debido en mayor parte a que los promotores fueron entrevistados en su propio entorno, bajo sus propias condiciones y en completa confianza. Durante el desarrollo de las mismas, las respuestas obtenidas abarcaron un poco más que el alcance de la pregunta, lo cual enriqueció aún más el proceso.

Al inquirir sobre el conocimiento que poseían sobre promoción artística, las respuestas no fueron muy complejas o argumentadas, ya que ellos confinan la promoción solamente a la divulgación y propaganda de actividades de cualquier corte o a la ascensión de cargos laborales en determinados espacios; lo que reduce su visión en cuanto a lo que se refiere a promoción artística; puesto que lo consideran como propaganda de las diferentes actividades artísticas, en donde las manifestaciones ocupan un lugar esencial pues son el centro de este tipo de promoción, por lo que sus conceptos fueron expresados de esta manera: (...) *propaganda, de manera inmediata o a largo plazo, que se le hace al pueblo para informar(...)* ---- (...) *promover de un cargo para otro(...)* --- (...) *divulgación de las manifestaciones artísticas a través de las actividades (...)*. Desde esta óptica las actividades, para ellos, resultan un fenómeno sociocultural de mucha importancia, el cual implica un conjunto de beneficios comunitarios que propician el desarrollo sociocultural desde varios ángulos, principalmente si sus comienzos parten desde sus necesidades sentidas, cito: (...) *siempre que parta del sentir, desde adentro (...)*.

En el análisis del desarrollo, organización y gestión de las actividades artísticas desde el conocimiento que poseen, resaltaron las descripciones sobre el “cómo” del proceso desde su accionar. Principalmente se auxilian de recursos comunicativos para divulgar la información del “cuándo”, que según ellos sucede en fechas señaladas generalmente; tras una pequeña concentración planean las actividades a partir de los diferentes aficionados que posea la comunidad, deciden entre todos los alimentos que prepararán, organizan la recogida de dinero así como su encargado y coordinan una hora específica. Todo esto es organizado mayormente sin ningún conocimiento especializado por parte de los promotores, tan solo unos pocos conocen el procedimiento que se debe llevar a cabo para desarrollar actividades de promoción artística, en cuyos casos tenemos una promotora cultural graduada en los años 80’ y en los otros dos un actor y su hija. En el caso del actor y su hija, han impartido talleres y conversatorios en coordinación con la escuela que se encuentra cercana; en relación a este tema también se han hecho alusiones a la nueva promotora que atiende la comunidad.

En cuanto a la pregunta correspondiente al público que más acude a las actividades; coincidieron en que en estas actividades existe variedad de edades y generaciones, ya que, desde los más jóvenes hasta los más adultos se involucran y participan. Al preguntar por las motivaciones que los impulsaron a desarrollar este tipo de actividades, sus respuestas estuvieron dirigidas a resaltar diferentes aspectos culturales como el sentido de pertenencia por la comunidad que ya tienen formado, las demandas de la dinámica comunitaria que parte del entusiasmo y el dinamismo de la propia comunidad, la formación de valores patrióticos a través de la realización de estas actividades, el respeto por el arte, el trabajo en comunidad, el apreciar a través las actividades el trabajo con niños y jóvenes. Ejemplos de esto, se expone a continuación (...) *el arte es un fenómeno muy hermoso capaz de mostrar la realidad (...)* *el trabajo con niños es muy noble y hermoso (...)* *me gusta mi comunidad y definiendo todo lo que en ella ocurra (...)* *definiendo todos los logros culturales de la revolución (...)*

Por otro lado al investigar por el uso de elementos identitarios de la comunidad en las actividades artísticas; ellos refieren que estos elementos, se reflejan en muchas de las escenificaciones que han realizado como la organización de un evento de culinaria, en donde la rifa de un huevo fue motivo para la diversión, el dinamismo, el compañerismo y la solidaridad entre vecinos; también, en las representaciones teatrales sobre las problemáticas que aquejan a la comunidad y a la sociedad en general, por ejemplo el alcoholismo, el machismo, etc.; en este caso el aprovechamiento del entorno

constituye también una manera de utilizar los elementos identitarios del territorio, aspecto que se debe agregar, no es muy explotado, ya que, según los promotores, al momento de la organización, no los contemplan, más bien utilizan el mismo centro del barrio; lo cual limita el alcance del proceso.

La importancia conferida a su labor, constituyó otra de las temáticas a abordar por los promotores culturales naturales. A considerar por sus planteamientos, estos promotores le conceden una gran importancia a la labor que hacen, por el valor de lo natural, espontáneo e integral del proceso. Para ellos, este proceso de promoción artística contribuye al fortalecimiento de la identidad y al desarrollo sociocultural de la comunidad partiendo desde la dinamización, animación y recreación sana que de esta manera actúa preventivamente. Además, fomenta el aprendizaje y las habilidades vocacionales de niños y jóvenes; representa una forma de comunicación artística que transforma el hecho en un acontecimiento hermoso; es una manera de elevar la calidad de vida, de cumplir con los principios de la política cultural y los de la revolución, simbolizando así un aporte valioso para la sociedad.

Al preguntar por la frecuencia de realización de las actividades, la gran mayoría convino en que se realizaban en fechas señaladas, por ser las tradicionales; sin embargo, expresaron sus deseos de que se celebraran más seguidamente. Coincidió además en que dentro de los factores que afectaban la frecuencia estaban la falta de recursos y apoyo, mientras que entre los factores que favorecían, la disposición de los pobladores fue lo que principalmente resaltó. Debido a esto, todos se encontraban dispuestos a recibir cualquier tipo de superación con el interés de mejorar el desarrollo de las estas actividades artísticas.

2.5. ENTREVISTA APLICADA A ESPECIALISTAS.

Debido a la falta de directivos principales al frente de la Dirección Municipal de Cultura, las entrevistas a especialistas fueron aplicadas a la Jefa del Departamento de Programación y a la programadora, con el objetivo principal de conocer la repercusión de su trabajo en las comunidades investigadas.

Al indagar sobre los conocimientos especializados que deben poseer sobre la promoción sociocultural y artística, surgió una visión reduccionista e individualista acerca del asunto, ya que por un lado conciben a la promoción como divulgación y propaganda; mientras que por el otro señalan, tomando las actividades artísticas como la materialización de la promoción artística, que estas actividades tan solo son llevadas a cabo por las instituciones que las planifican. Desde este punto de vista, se puede apreciar la poca integración que ofrece el proceso de gestión pues más allá de la supervisión o de resolver los imprevistos, el departamento debe implicarse desde el “ser parte” y “sentirse parte”; para que, en el trabajo de conjunto con la institución, sean propiciados la creación, la animación y fomento del quehacer cultural.

Su interpretación teórica de la política cultural cubana responde en principio, a la concepción tradicionalista que se hace de la misma, sin embargo en la práctica no la reflejan con la solidez y el alcance que debería tener, sobre todo cuando es una entidad regente la que la implementa; en consecuencia el desarrollo del proceso de promoción artística se encuentra limitado y con determinadas deficiencias, teniendo en cuenta, que este proceso de promoción artística se despliega a través de las actividades planificadas, presentando su punto de partida en la confección de la Programación, la cual debe responder a una serie de indicadores socioculturales que contribuyan al desarrollo cultural de la comunidad.

En la pregunta relacionada con el vínculo establecido con la comunidad las respuestas se inclinaron por la asistencia de personas a las actividades, puesto que ellos lo miden en correspondencia de cuanto acuden; por lo que el vínculo no es fuerte ya que muchas de las actividades planificadas en zonas alejadas no se llevan a cabo por la falta de transportación, reflejado así en el diagnóstico: *Débil atención a las comunidades rurales, por el insuficiente aseguramiento de transporte para garantizar el desarrollo de actividades culturales en las mismas; e insuficiente trabajo en las comunidades rurales por la poca estabilidad de los promotores en esta zona ya que el poco tiempo que trabajan y la insuficiente preparación que tienen no les permite realizar un trabajo que impacte en esta población.*

Además, al no ser realizados estudios de público, encuestas, investigaciones, entrevistas y tan solo se concentran en las zonas centrales, atendiendo así las comunidades que creen más necesitadas; por ende, no existe correspondencia entre lo que quiere y necesita la comunidad; y lo que se planifica para ellos.

La respuesta de los promotores e instructores de arte ante el trabajo con los promotores naturales, fueron nulas, pues no tienen orientado ninguna línea de trabajo con los mismos, lo que reduce cada vez más el vínculo con la comunidad y el aprovechamiento de las potencialidades. También el diseño

de cursos y talleres para la superación poblacional no se realiza, tan solo han abierto unos pocos que no ha recibido la divulgación suficiente para el conocimiento y disfrute de la población.

3 ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN

3.1 UNA MIRADA CONCEPTUAL AL TÉRMINO ESTRATEGIA.

Estrategia, que proviene de la unión de dos palabras: *statos* (ejercito) y *agein* (conducir, guiar) de origen griego “*estrategia*”, ha sido estudiada por la importancia que posee en el ámbito sociocultural. (Ortiz y Mariño, 2004) conciben a la estrategia, desde la pedagogía, como un proceso de dirección educacional integrado por un conjunto de actividades planificadas, organizadas, ejecutadas y controladas por un profesor, con el principal objetivo de adiestrar de acuerdo con objetivos formativos previamente delimitados (...). De ahí que la estrategia se defina también como un proceso sociocultural mediante el cual se formula el medio, la vía, una guía para la obtención de los objetivos trazados.

Para (Casávola, 1999: 27) “entendemos por estrategia cierto ordenamiento de las acciones en el curso de la resolución de un problema en el cual cada paso es necesario para el siguiente”

Según (Castellanos, 2001: 20) “las estrategias comprenden pues, un plan diseñado deliberadamente con el objetivo de alcanzar una meta determinada, a través de un conjunto de acciones (que puede ser más o menos amplio, más o menos complejo) que se ejecutan de manera controlada”. Dichos autores consideran que la estrategia se compone de etapas o pasos planificados para su ejecución, de acuerdo a objetivos trazados.

Por lo que (Ruiz, 2001:151) expone que “toda estrategia transita por una fase de obtención de información (puede tener carácter diagnóstico), una fase de utilización de información y una fase de evaluación de esa información, además como su nombre lo indica, debe tener un margen para ir redirigiendo las acciones”.

A partir de lo cual, entendemos de forma general que la estrategia es un instrumento directivo que facilita procedimientos y técnicas, que, empleadas de manera interactiva y funcional, contribuyen a lograr una interacción activa de la entidad con su entorno, logrando satisfacer las necesidades del público objetivo a quien está dirigida la actividad. Es debido a lo cual que se propone la siguiente Estrategia de Capacitación.

3.2 DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN.

Misión: Aportar a la comunidad e instituciones una herramienta de trabajo para la capacitación de los promotores culturales naturales, en función de la sostenibilidad del proceso de promoción artística.

Visión:

- Se logra capacitar a los promotores naturales en temas sobre promoción artística.
- Las instituciones cuentan con un instrumento de trabajo para el acercamiento comunitario.
- Se alcanza un desarrollo superior del proceso de promoción artística.
- Se fortalece la autonomía e independencia de la dinámica comunitaria.

Ideas rectoras:

El impacto comunitario a lograr con esta estrategia, es la sostenibilidad del proceso de promoción artística a través de las acciones llevadas a cabo por los promotores naturales de la zona, consiguiendo dotar a los mismos con los conocimientos necesarios, para que de esta manera se enriquezca, además, el proceso de promoción sociocultural.

El equipo multidisciplinario que llevará a cabo la estrategia, estará conformado por diversos especialistas: Lic. Estudios Socioculturales, Lic. Comunicación Social, Lic. Psicología, especialistas en Educación Popular, Trabajo Comunitario, Gestión Sociocultural y Promoción Artística. Los sitios seleccionados para llevar a cabo la estrategia serán, la comunidad Gran Panel 70, particularmente en el CDR (2, 7, 8); además de los locales facilitados por la Dirección Provincial de Cultura y la Universidad Agraria de la Habana.

La estrategia se desplegará bajo la dirección de las instituciones que lo respaldan. Desde el comienzo de la misma se tendrán en cuenta las temáticas, actividades y tareas que están programadas, llevándose a cabo cada momento acorde al cronograma que se planifique. Se efectuará la evaluación, esencialmente mediante la observación, en las actividades que se realizarán durante el ciclo vital de la estrategia. Al finalizar se publicarán los resultados.

Como resultados finales se esperan alcanzar los siguientes:

- Desarrollo de habilidades en los promotores naturales para un mejor desarrollo del proceso de promoción artística.
- Superior planificación, organización y desempeño de las diferentes actividades artísticas.
- El proceso de promoción artística logra ser sostenible a través del empoderamiento de los promotores naturales.
- Fortalecimiento de la relación comunidad-institución.

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA:

Capacitar a los promotores culturales naturales para la orientación del despliegue del proceso de promoción artística.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Contribuir a la capacitación de los promotores culturales naturales para la planificación, coordinación, ejecución, control y evaluación del proceso de promoción artística.
2. Fortalecer los conocimientos relacionados con el trabajo comunitario, la promoción artística, la educación popular, la comunicación y la gestión sociocultural.
3. Desarrollar habilidades y prácticas para el accionar de los promotores culturales naturales en el desarrollo de las actividades de promoción.

3.3 ETAPAS DE LA ESTRATEGIA.

Diagnóstico

Partiendo del diagnóstico analizado previamente y de los resultados obtenidos del mismo, fue trazada la siguiente estrategia. Este fue aplicado en tres territorios de la circunscripción 69, particularmente en los CDR(s) (2, 7, 8), dos de ellos ubicados en la comunidad Gran Panel 70; siendo estos la comunidad en donde se desarrolla el proceso de promoción artística desde el accionar de los promotores culturales naturales. Los objetivos esenciales, perseguidos con el diagnóstico, fueron:

- Caracterizar el desarrollo del proceso de promoción artística.
- Analizar los conocimientos de los promotores culturales naturales sobre promoción artística.
- Determinar el vínculo institucional con la comunidad desde las entidades.

A través de la aplicación de los instrumentos de recogida de información, fue posible profundizar en los siguientes aspectos:

- Socialización de conocimientos sobre las distintas manifestaciones artísticas como fenómenos estéticos y sociales.
- Acciones de motivación de grupos hacia el conocimiento y la práctica de las manifestaciones artísticas.
- Creación de públicos.
- Creación y conducción de talleres por los promotores naturales, en las distintas manifestaciones artísticas.
- Participación activa de la comunidad en las acciones de promoción con énfasis en niños y adolescentes.
- Desarrollo de acciones sistemáticas de coordinación con instituciones y especialistas en la práctica y la apreciación de las manifestaciones artísticas.

En esta primera etapa los resultados permitieron determinar los siguientes elementos:

Fortalezas

- Existe una buena dinámica comunitaria desde los vínculos interpersonales establecidos.
- El reconocimiento de los promotores culturales naturales por parte de la comunidad.

- Participación activa de los miembros del territorio en las actividades.
- Autogestión para el desarrollo de las diferentes actividades artísticas.
- Expresan desde su accionar sentido de pertenencia con su entorno.
- Reflejan a través de las actividades las diversas problemáticas del entorno.

Debilidades

- Falta de sistematicidad en la realización de las actividades.
- Débil vínculo de la relación comunidad-institución.
- Falta de conocimiento y habilidades respecto a la práctica del proceso de promoción artística a partir del accionar de los promotores.
- Inestable labor de los promotores, instructores y animadores profesionales que atienden a la comunidad desde las instituciones.
- Descoordinación en ocasiones para la realización de actividades que no ocurren en fechas señaladas.

Oportunidades

- Aprovechamiento del entorno para la realización de las actividades.
- Disposición a participar en cursos y talleres de capacitación.
- Existencia de variedad de las manifestaciones artísticas a través del desarrollo de las actividades.

La falta de adiestramiento influye en el desarrollo eficiente del proceso de promoción puesto en marcha por los promotores, que al no contar estos con los conocimientos requeridos ni el desarrollo de habilidades necesarias, afectan la duración y permanencia del mismo en la comunidad.

Todo lo anterior demuestra la necesidad de proponer la estrategia de capacitación para los promotores culturales naturales con el fin de que se generen cambios cualitativos en el proceso de promoción artística.

Familiarización:

Objetivo: Familiarizar a los implicados con el contenido y las vías de aplicación de la estrategia de capacitación.

En esta etapa la comunidad será informada sobre los resultados del diagnóstico realizado, así como también de la estructura, diseño y forma de ejecución de la estrategia de capacitación.

Acciones de esta etapa

1. Trabajo de mesa entre el equipo multidisciplinario para la valoración del resultado del diagnóstico obtenido.
2. Elaboración de propuestas sobre la base de los resultados del diagnóstico.
3. Trabajo en equipo en coordinación con los promotores naturales para la valoración de las propuestas elaboradas.
4. Presentación de la estrategia de capacitación elaborada.

Ejecución:

Objetivo: Desplegar las acciones de la estrategia que conducirán a elevar la preparación de los promotores culturales naturales para el desarrollo del proceso de promoción artística.

Acciones para esta etapa

El tiempo correspondiente a las actividades se ajustará a la dinámica grupal, al entorno comunitario y las diferentes dificultades que puedan aparecer. Las actividades se evaluarán sistemáticamente, siendo supervisado por el equipo multidisciplinario.

Tema	Objetivo	Actividad	Responsable
Proceso de promoción sociocultural.	-Adquirir los conocimientos sobre el proceso de promoción sociocultural. -Fortalecer habilidades y prácticas sobre el proceso.	-Talleres sobre la concepción teórica y práctica del proceso de promoción sociocultural. -Conversatorios acerca de la política cultural cubana. -Actividades prácticas, con el uso de técnicas participativas, que permitan visualizar el proceso.	Lic. Estudios socioculturales
Proceso de promoción artística.	-Enriquecer los conocimientos relacionados con las manifestaciones artísticas. -Fortalecer los conocimientos sobre el proceso de promoción artística. -Desarrollar habilidades y prácticas sobre el proceso.	-Talleres de creación y apreciación artística a partir de técnicas participativas. -Conversatorios para introducir la significación del proceso de promoción artística. -Actividades prácticas desde el uso de las manifestaciones del arte.	-Lic. Estudios socioculturales. -Especialista en Promoción. -Instructores de arte.
El proceso de Gestión Sociocultural	-Favorecer la coordinación, planificación y ejecución del proceso de promoción artística.	-Talleres prácticos sobre la Planeación, la Ejecución, el Seguimiento y la Evaluación del proceso de gestión sociocultural. -Talleres de Gestión de Proyecto.	Lic. Estudios Socioculturales. Lic. Comunicación Social.
La comunicación organizacional.	-Enriquecer el proceso comunicativo de los promotores y de la comunidad. -Fortalecer las relaciones de comunicación entre la comunidad y las instituciones.	-Conversatorios sobre la política cultural y sus medios de materialización. - Talleres sobre la Gestión de los procesos de comunicación en niveles interpersonal, grupal, organizacional y social; en espacios comunitarios, institucionales y masivos. -Talleres sobre comunicación comunitaria. -Actividades prácticas, a partir de técnicas, sobre la comunicación interna y externa.	Lic. Comunicación Social.
Psicología comunitaria.	-Desarrollar conocimientos y habilidades para la dinámica sociocultural comunitaria.	-Talleres sobre la construcción de lo comunitario. -Talleres sobre participación, identidad, formación de grupos y liderazgo.	Lic. Psicología

Evaluación y control

Objetivo: Valorar el resultado de las acciones incluidas en la etapa de ejecución y su efecto a corto, mediano y largo plazo sobre el proceso de promoción artística.

Acciones para esta etapa

- Entrevista grupal para valorar el cumplimiento de las expectativas de los participantes a través de las acciones realizadas en la etapa de ejecución.
- Elaborar un instrumento para diagnosticar a los promotores culturales naturales. Tendrá como objetivo específico medir la habilidad en la organización y desarrollo de las actividades.
- Elaborar un informe escrito que se debatirá con la presencia de los promotores naturales, en el cual se valoren las fortalezas y debilidades de la estrategia y en qué grado les permitió desarrollar con efectividad el proceso de promoción artística.
- Taller para debatir acerca de las metodologías a seguir en el proceso de promoción artística. A largo plazo (un año después de terminada la etapa de ejecución de la estrategia)
- Valoración de la marcha del proceso promoción artística, según el plan elaborado.

CONCLUSIONES

A la luz del desarrollo de esta investigación, tomando en cuenta los objetivos perseguidos por la misma, las diferentes vías de obtención de información y los resultados alcanzados, se ha podido arribar a las siguientes conclusiones finales.

La revisión y análisis teórico metodológico del término sostenibilidad, permitió destacar el enfoque sociocultural que transversaliza el término desde sus concepciones tradicionales, logrando de esta manera la visualización del concepto desde el desarrollo de los procesos socioculturales.

El estudio de los fundamentos teóricos demostró la importancia del accionar de los promotores culturales naturales como vía esencial para lograr la sostenibilidad, permanencia y duración del proceso de promoción artística, logrando de esta forma centrar la figura de este actor como elemento clave dentro del proceso; en donde destaca asimismo el protagonismo y la autogestión de la comunidad a partir del empoderamiento de la misma en correspondencia con sus necesidades sentidas, sentido de pertenencia e identidad. Teniendo en cuenta, además, que la promoción artística va dirigida a elevar la cultura general integral de la comunidad; al fomento de la identidad, la participación y el gusto estético por el arte; a la animación, dinamización y recreación de espacios comunitarios, contribuyendo de esta manera al desarrollo sociocultural comunitario en general.

Los resultados obtenidos de las técnicas de obtención de información permitieron establecer una visión del desarrollo del proceso de promoción artística, en donde la participación activa, la dinámica comunitaria y la identificación de los promotores culturales naturales por parte de la comunidad, jugaron un papel importante en el establecimiento del proceso en el entorno; sin embargo la falta de conocimientos teórico-prácticos de los promotores culturales naturales, la poca sistematicidad del proceso y la falta de apoyo institucional especializado, atentan contra la permanencia y duración del proceso de promoción artística. Estos elementos fueron tomados en cuenta para el diseño de la estrategia de capacitación, con el objetivo de adiestrar a los promotores culturales naturales para sostener el proceso de promoción artística.

La propuesta de Estrategia de Capacitación puede contribuir, desde el accionar de los promotores culturales naturales, a la sostenibilidad del proceso de promoción artística desarrollado en Gran Panel 70; conllevando también al fortalecimiento de conocimientos y habilidades de dichos promotores y de la comunidad en general; constituyendo de esta manera una vía de superación y enseñanza para la misma.

BIBLIOGRAFÍA

- Almazán, S. y Serra, M. (2006): “*Cultura Cubana Siglo XX.*” Tomo II. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.
- Álvarez, L. (2010): Sentido psicológico de comunidad y participación comunitaria: dos pilares para un verdadero desarrollo intercultural. Disponible en: http://www.educacioncontracorriente.org/archivo/index.php?option=com_content&view=article&id=243:liset-alvarezledesma&catid=23:interculturalidad&Itemid=29. Consultado el 31 de mayo del 2015
- Basail, A y Álvarez, D. (2006): “*Sociología de la Cultura.*” Tomo I. Primera parte. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela
- Basail, A y Álvarez, D. (2007): “*Sociología de la Cultura.*” Tomo II. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.
- Casávola, H. (1999): “*El rol constructivo de los errores en la adquisición de los conocimientos.*” Madrid: Editorial Praxis.
- Castellanos, D. (2001): “*Para promover un aprendizaje desarrollador.*” La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.
- Deriche, Y. (1998): “*Si de Promoción Cultural se trata.*” La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela. Centro de Superación para la Cultura.
- De la Torre, C. (2001): “*Las identidades: una mirada desde la psicología.*” La Habana, Cuba: Edición Juan Marinello.
- Escuela Universitaria de Turismo (ed.) (2002): “*Manual del Animador Sociocultural.*” Marruecos.

- Fernández, I y Fernández, I. (2011): Algunas consideraciones sobre Promoción Cultural. Su sistematización en Cuba. en *Revista trimestral de Ciencias de Holguín* [En línea]. Año XVII, abril-junio. Universidad de Holguín. Disponible en: <https://www.google.com/cu/search?sclient=psyab&site=&source=hp&q=concepto+de+sostenibilidad&btnK=Buscar+con+Google#q=promoci%C3%B3n+art%C3%ADstica+en+cuba>. Consultado el 31 de mayo del 2015.
- Flores, T. (2003): Principios de la sostenibilidad en *Género y desarrollo sustentable: desarrollo social. No 1. Vol. 1* Bolivia. Disponible en: http://www.revistafuturos.info/futuro_1/teresa1.htm. Consultado el 10 de octubre de 2013.
- García, N. (2000). *La globalización imaginada*. México: Edición Paidós.
- Guzmán, J. (2010): "*Creación Artística y Crisis Económica*." La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- Hernández, R. (2003): "*Metodología de la investigación*." La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.
- Ivánov, V. (1980): "*Problemas de la teoría del arte*." Tomo I. La Habana, Cuba: Editorial Arte y Literatura.
- Jiménez, L. M. (2002): "*La sostenibilidad como proceso de equilibrio dinámico y adaptación al cambio*." España: Universidad Complutense de Madrid.
- Karuna, T. (2013): ¿Sabes cuándo nace la sostenibilidad?. Disponible en: <http://www.sostenibilidad.com/sabes-cuando-nace-la-sostenibilidad/>. Consultado el 18 de diciembre de 2014.
- Konstantinov, F. (1985): "*Fundamentos de la filosofía marxista leninista: materialismo dialéctico*." La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Macedo, B. (2005): El concepto de sostenibilidad. en OREALC/UNESCO Santiago. Organización de Naciones Unidas. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001621/162177s>. Consultado el 3 de noviembre del 2014.
- Marín, G. (2002): "*Manual del Promotor Cultural*." México: Casa de la Cultura Oaxaqueña.
- Martín, A. (2011): "*En torno a la promoción artística*." La Habana, Cuba: Centro Nacional de Superación para la Cultura.
- Martínez, M. (2011): "*Introducción a los Estudios Socioculturales*." La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.
- Martínez, M. (2011): "*Promoción Sociocultural I*." La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.
- Martínez, M. (2012): "*Promoción Sociocultural II*." La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.
- Matamoros, E. (2004): "*Comunidad e Intervención sociocultural*." La Habana, Cuba: Fórum Comunidad y Desarrollo.
- Méndez, González y Fabelo. (2004): Conceptos Básicos. Proyecto. Elementos para la reflexión. Disponible en: <http://www.ilustrados.com/tema/9879/Estrategia-Intervencion-Comunitaria-Prevencion-Maltrato-Infantil.html>. Consultado el 10 de octubre de 2013.
- Ministerio de Cultura (ed.) (1987): "*Programa para el Perfeccionamiento del Trabajo Cultural en la Comunidad*." La Habana, Cuba.
- Mojena, M. L. (2014): *Estrategia de capacitación para desarrollar competencias laborales*." Disponible en: <http://www.gestiopolis.com/estrategia-de-capacitacion-para-desarrollar-competencias-laborales/>. Consultado el 23 de enero del 2016.
- Ortega, O. (2015): Sostenibilidad. Disponible en: [http://www.Kerchak.com/Medio Ambiente/Sostenibilidad](http://www.Kerchak.com/Medio-Ambiente/Sostenibilidad). Consultado el 7 de enero de 2013.
- Ortiz, E. A. y Mariño, M. A. (2004): Concepto de Estrategia. en *Revista Electrónica de la Dirección de Formación de Profesionales*. Vol. IX No 5. Ministerio de Educación Superior, Disponible en: <http://www.ups.edu.pe/images/modernizacion/1894045.pdf>. [Consultado el 31 de mayo del 2015]
- Pérez de Armiño, K. (2013): Sostenibilidad de un proyecto en *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Disponible en: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es>. Consultado el 3 de noviembre del 2014.
- Pérez, M. (2002): "*Acciones de fortalecimiento de la promoción artística para la formación de valores estéticos en niños de la Comunidad Macondo*." La Habana, Cuba: Universidad Agraria de la Habana. Facultad de Ciencias Sociales y Humanística.
- Pezzy, J. (1992): "*Definitions of sustainability in the Literature*." Washington, D.C.: Environmental Paper No2. World Bank.

- Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (2014): Promotores comunitarios. México, Disponible en: <http://www.pesamexico.org>. Consultado el 30 de septiembre del 2015.
- Ramírez, A. D. (2011): Fortalecimiento de la labor del promotor cultural. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos93/fortalecimiento-labor-del-promotor-cultural/fortalecimiento-labor-del-promotor-cultural2.shtml>. Consultado el 3 de noviembre del 2014.
- Rodríguez, L. A. y Campos, T. (2008): "Acercamiento al rol social del promotor cultural comunitario. Consultado el 9 de noviembre del 2014.
- Rojas, J. M. (1994): "Segundo Encuentro Iberoamericano y Caribeño Cultura y Desarrollo": Retos y Estrategias. Foro de Discusión IV: Comunidad y Desarrollo Cultural. Ciudad de la Habana.
- Ruiz, M. (2001): "*La competencia investigadora.*" *Entrevista sobre tutoría a investigaciones educativas.* México: Editorial Independiente.
- Russeau, P. (1990): "*Instrumentos Teóricos y Metodológicos para la Gestión Cultural.*" Universidad de Atlanta: Fondo Mixto de Promoción de la cultura y las Artes del Atlántico.
- Servicio ecuatoriano de Capacitación Profesional (ed.) (2012): "*Promotor comunitario para el buen vivir: Diseños Curriculares con Enfoque por Competencias Laborales.*" Ecuador.